



Túmulo de Campana sitio 1 (Zeballos y Pico, 1878). Nuevos y viejos datos para su estudio

Daniel Loponte* y Alejandro Acosta*

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).

Recibido 05 de Julio de 2017, aceptado para su publicación 02 de Agosto de 2017.

Palabras Clave:

Túmulo de Campana;
Goya-Malabrigo;
Delta del Paraná;
Humedal del Paraná inferior;
cazadores-recolectores complejos.

Keywords:

Túmulo de Campana;
Goya Malabrigo;
Paraná Delta;
Low Paraná wetland;
Complex hunter-gatherers.

RESUMEN

Se presenta un breve análisis de la cartografía histórica relacionada con la ubicación del sitio Túmulo de Campana excavado por Zeballos y Pico en 1877, la metodología de excavación implementada por estos autores, el área afectada por los trabajos de remoción y los resultados obtenidos en aquel entonces. Se discuten algunos aspectos del análisis posterior que realizó Luis María Torres sobre el sitio y se resalta la ausencia de evidencia respecto de su visita al mismo. Posteriormente, efectuamos un análisis de los trabajos de investigación de Ciro René Lafon en el área, su clara e inequívoca identificación del sitio excavado por Zeballos y Pico en el paisaje actual, y sus trabajos de excavación tanto en este sitio como en Túmulo de Campana sitio 2, descubierto y bautizado de esta manera por este investigador. Se presentan los resultados de las nuevas dataciones de los distintos niveles de ocupación del clásico túmulo de Campana excavado por Zeballos y Pico, que indican la existencia de diferentes eventos de descarte ubicados entre 1754 ± 49 y 1334 ± 29 años ^{14}C AP. Se discute la relevancia de los nuevos datos en relación al contexto regional, y se refutan algunas ideas sobre este sitio esbozadas por autores contemporáneos.

ABSTRACT

This paper presents a brief analysis of the historical cartography related to the location of Túmulo de Campana site, excavated by Zeballos and Pico in 1877. Some of the results obtained by these two authors and by Ciro René Lafon are analyzed, as well as comments made by Luis María Torres about the archaeological context recovered at the site. New data obtained through recent fieldwork are reported, including the delimitation of the area excavated by Zeballos and Pico, the magnitude of the excavation carried out at that time, and the new dates of the different levels of occupation, which indicate the existence of different discard events located between 1334 ± 29 and 1754 ± 49 years ^{14}C BP. The relevance of the new data in relation to the regional context is discussed, and some ideas about this site, recently sketched by other authors, are rejected.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

INTRODUCCIÓN

En un trabajo reciente (Loponte y Acosta 2015) presentamos los primeros resultados de las nuevas excavaciones realizadas en Túmulo de Campana sitio 1 (TCS1 en adelante), excavado originalmente por Zeballos y Pico (1878), sitio al cual estos autores se refieren como el “*túmulo de Campana*” o simplemente el “*túmulo*”, ubicado en el actual partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Este sitio fue posteriormente excavado por Lafon en la década de 1960, y por nosotros en diferentes momentos de este siglo. En ese mismo trabajo, se incluyeron resultados vinculados con el registro de Túmulo de Campana sitio 2 (TCS2) (Loponte, 2008; Loponte y Acosta 2015), que corresponde a otro depósito ubicado a 200 m del anterior, descubierto y también excavado por Lafon (1971) en la década de 1970. Este último autor lo bautizó

con el número “2” para diferenciarlo del clásico *túmulo* de Zeballos y Pico. Como veremos, Lafon no solo lo identificó de esta manera, sino que además, todos los rótulos que acompañan a la colección claramente lo identifican como “Túmulo de Campana, sitio 2”. Hemos respetado el nombre original de este nuevo sitio, siguiendo una tradición académica bien establecida en la arqueología (Loponte 2008; Loponte y Acosta 2015). El primero de los sitios (TCS1), es decir el clásico *túmulo*, se encuentra adyacente a las vías del ferrocarril, cuyo tendido se desarrolla a manera de cuerda que constituye el límite de una cárcava semicircular con orientación sur, cercano a la línea de barrancas sobre las cuales se encuentra ya la Pampa Ondulada. Por el contrario, el segundo sitio (TCS2) se ubica fuera de la misma, hacia el norte del anterior, alejado 130 m de las vías del tren, y

por supuesto, más retirado de las barrancas. Entre la nueva información aportada en Loponte y Acosta (2015), se incluyeron datos sobre la estratigrafía de TCS1 que permitieron individualizar al menos cuatro niveles de ocupación, la composición sedimentaria, la identificación de áreas removidas precedentemente, diferentes análisis del componente artefactual y de la estructura taxonómica y cuantitativa de los distintos conjuntos faunísticos; además, se presentó el primer fechado radiocarbónico obtenido sobre el único resto óseo humano que aún se conserva del gran conjunto mortuario que alguna vez recuperaran Zeballos y Pico. En ese mismo trabajo, se señalaron ideas erróneas vertidas por Politis y Bonomo (2015) sobre este sitio y su contexto arqueológico, como así también aseveraciones falsas relacionadas con los trabajos que efectuamos previamente tanto aquí como en TCS2. Este texto de Politis y Bonomo (2015), publicado en la revista *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, es una pieza de literatura donde el proceso de evaluación fue ejecutado sin una adecuada relectura de los clásicos autores que de una u otra manera, trabajaron en uno o en ambos sitios, sin una actualización de los numerosos trabajos de investigación previos de la región, ni de aquellos que se relacionaban específicamente con las tareas de investigación de los sitios 1 y 2 de Túmulo de Campana. Por ello, señalamos que allí se hacía un uso incorrecto y sesgado de la información disponible, concurrente con una manipulación de las citas referidas a nuestros trabajos, en un clásico ejemplo de “*citation bias*”, básicamente destinado a descalificar las investigaciones que habíamos efectuado previamente. Fue desafortunado que el editor a cargo del seguimiento del artículo en particular de *Relaciones*, como así también los evaluadores elegidos por este editor, no advirtieran dicha situación, como tampoco el uso de un tono descalificativo utilizado por Politis y Bonomo sobre nuestro trabajo. En ese mismo artículo, también señalamos que estos dos autores reproducen lecturas parciales de algunos textos clásicos de la arqueología del área, y que de esa forma sesgada son utilizadas como una suerte de confirmación de sus propias ideas, pero cuyo

estatus científico es dudoso o inexacto (Loponte y Acosta 2015). Por ello, advertimos que si bien los argumentos esgrimidos por Politis y Bonomo (2015) podían parecer convincentes a un lector desactualizado y/o ajeno al área y a las temáticas planteadas, no era ni es oportuno replicarlos sin una lectura de los autores originales a quienes ellos citan, a efectos de no reproducir errores diversos y confirmaciones inexistentes. Recientemente, Politis y Bonomo (2016) han elaborado un nuevo artículo expresamente dedicado a efectuar una suerte de réplica, donde salvo un análisis relacionado con el cálculo del volumen de TCS1, no aportan ninguna información útil a la discusión. Por el contrario, para quienes trabajamos en el área y con los sitios a los que estos autores se refieren, este nuevo trabajo incurre en una considerable falta de conocimiento de la cartografía histórica y de la geografía local, como así también de los antecedentes específicos de la investigación puntual de los sitios, que aquí dejaremos en evidencia. En ese mismo artículo, también incluyen una cierta cantidad de ofensas hacia nosotros, cuyo modo consideramos inoportuno y superfluo desde un punto de vista científico. En este trabajo, solo abordaremos el aspecto que atañe a cuestiones arqueológicas, para abordar esas otras dentro del marco que les corresponde. Por todo ello, y realmente muy a nuestro pesar, esta situación nos obliga a dedicarle la mayor parte del espacio que disponemos aquí para esclarecer cuestiones muy básicas referidas a la ubicación del clásico *túmulo* (TCS1) excavado por Zeballos y Pico, analizando paralelamente la forma en la que se implementó la excavación y la investigación del sitio por parte de estos dos autores, la colección que obtuvieron y a las conclusiones a las que arribaron, sobre las cuales Politis y Bonomo (2015) elaboraron una suerte de construcción interpretativa sobre el sitio y su contexto, que como veremos, es una sucesión de inexactitudes. También incursionaremos en los aportes efectuados por Luis María Torres sobre el *túmulo*, y nos detendremos particularmente en las excavaciones que Ciro René Lafon realizó tanto aquí, es decir en TCS1, como en el sitio cercano que él descubrió y que bautizó como Túmulo de Campana sitio 2 (TCS2). También nos referiremos

a las consideraciones sobre estos sitios, recientemente vertidas por Luis Abel Orquera, quien usualmente emite opiniones respetables. Hemos dado prioridad a las evidencias antes que a las opiniones, y a un tono moderado frente a los comentarios descalificativos y argumentos vagos y superfluos. Luego de la lamentable extensión que hemos debido darle a estos apartados, nos concentraremos en los datos más interesantes para la investigación local, vinculados con las nuevas dataciones radiocarbónicas obtenidas para TCS1 y algunas implicancias que de ello se derivan para la arqueología regional.

LA IDENTIFICACIÓN DEL TÚMULO DE CAMPANA EXCAVADO POR ESTANISLAO ZEBALLOS Y PEDRO PICO

Pedro Pico trabajó como agrimensor durante la segunda mitad del siglo XIX, realizando las mensuras de las propiedades ubicadas en lo que hoy es el partido de Campana, especialmente en las áreas denominadas “Rincón de/Canchillo” y “Rincón de Campana”, donde se encuentra el *túmulo* que excavó junto con Zeballos. Esta actividad le otorgó un conocimiento de primera mano respecto de las propiedades, los accidentes topográficos locales y sus toponimias, especialmente sobre la barranca y el área inmediatamente adyacente que se desarrolla por debajo de las mismas, ya sobre el sector de la Planicie Litoral. Como parte de estos trabajos, en 1859 confeccionó un plano de mensura de la sucesión de los herederos de Ladislao Martínez, que abarca desde la Cañada de la Cruz hasta su desembocadura ubicada en los bajos fluviales del Paraná, y desde el puerto de Campana hasta la cañada del arroyo del Pescado (Figura 1). Este plano es central para ubicar el *túmulo* en el paisaje actual. Comenzando con su propio descubrimiento, es claro que este fue producto del trabajo de Pico, según el informe que eleva junto con Zeballos a la Sociedad Científica Argentina (Zeballos y Pico en Candiotti 1891:85), y tal como lo expresan en su publicación de 1878:

“Ocupado uno de nosotros en practicar una mensura en los terrenos anegadizos del gran

bañado del Paraná, sitos en el partido de la Exaltación de la Cruz, paraje denominado de Campana, llegó á un sitio en donde la horizontalidad del suelo era interrumpida por una pequeña colina, la cual siendo un accidente muy extraño en aquel terreno, llamó vivamente su curiosidad” (Zeballos y Pico 1878:244).

El plano de Pico (1859) contiene referencias catastrales y geográficas que fueron utilizadas por Zeballos (1878) en la *Revue d’Anthropologie* y por Zeballos y Pico (1878) cuando debieron ubicar al *túmulo* en la publicación de los Anales de la Sociedad Científica Argentina, efectuada 19 años después de haber sido dibujado. A estas referencias catastrales y geográficas sumaron el tendido de las vías del ferrocarril, que unió las ciudades de Campana y Buenos Aires en 1876, y que por supuesto no estaban en el plano de 1859. Esta traza aportó un elemento clave para una ubicación mucho más precisa del sitio. Analizaremos primero este plano de 1859 y luego agregaremos el tendido del ferrocarril. Para evitar tergiversaciones de terceros, transcribimos el párrafo completo mediante el cual estos autores ubican el *túmulo*:

“Las barrancas forman allí una ensenada que se interna al Sud comprendida entre dos puntas conocidas por de Cheves y Urien. El bajo correspondiente es el de Tanhiver. La intersección de la base de las barrancas con el plano del bañado forma una línea circular cuya cuerda es la vía férrea que pasa por los dos puntos mencionados. Allí á seis metros de las cunetas del camino de hierro, se hallaba, incitándonos, la pequeña colina buscada” (Zeballos y Pico 1878:248).

Como se observa en el plano de Pico (1859) de la Figura 1, el desarrollo de las barrancas se encuentra claramente delineado. Este trazo continuo que parte desde el puerto de Campana hasta la cañada del arroyo del Pescado, donde termina, solo presenta una “*ensenada*”, siendo esta su único punto de quiebre. En esta pequeña



Figura 1. Plano original del “Rincón de Campana” dibujado y autografiado de puño y letra (ángulo superior derecho) por Pedro Pico en el año 1859. Este documento se encuentra en el Archivo de Geodesia y Catastro de la provincia de Buenos Aires. En el ángulo inferior derecho se observa un meandro del actual cauce del río Paraná, sobre el que desemboca el arroyo de la cañada de la Cruz. Sobre este mismo meandro, un poco más a la izquierda se desarrolla la línea de barrancas que divide la Pampa Ondulada de los “Bañados Intransitables”. Nótese la cárcava profunda en esta línea de la barranca dentro del tramo del pliegue central del plano que hemos señalado con un círculo, donde se ubica TCSI. Donde termina la línea de barrancas, hacia la izquierda de la imagen, comienza la cañada del arroyo del Pescado.

“ensenada”, escrito por el mismo Pico en su plano, se encuentra la palabra “Tagiber”, ubicando este bajo precisamente a la altura de esta única “ensenada”. Ello deja, fuera de toda duda, muy en claro cuál es la ubicación de estos rasgos geográficos, y por ende, la localización del mismo sitio (ver Figuras 1, 2 y 3). Esta “ensenada” en realidad es una cárcava de erosión retrocedente que tiene efectivamente una dirección general sur, tal como lo señalan Zeballos y Pico en el párrafo anterior. El bajo del “Tagiber” o “Tanhiver” se denomina así porque esta cárcava acumula la descarga de agua que proviene de los campos por encima de la barranca, y que alimenta al pequeño arroyo Tajíber (según su moderna ortografía), que corre hoy canalizado sobre su cauce. De manera unívoca, Pico (1859) en su plano de mensura, localizó este bajo en este preciso lugar, es decir en la base de esta única “ensenada”, con el término “Tagiber”. También se observa en este mismo plano de Pico, que en esta única y sola “ensenada” una de sus puntas corresponde a la casa de Cheves,

cuya familia vivió durante décadas en la altura de este bañado (Zeballos 1878:582), mientras que la punta opuesta pertenece al campo de Ramón Urien, enmarcando de esta forma la “ensenada” y el bajo del Tajíber. Todo es absolutamente idéntico al párrafo transcrito del texto de Zeballos y Pico y a la disposición de estos rasgos en el plano de 1859, y que permite ubicar al túmulo en este preciso espacio, fuera de toda duda (Figuras 2 y 3). Si ya era bastante precisa y sencilla la localización del sitio que realizan Zeballos y Pico en coincidencia con el plano de este último, el tendido de las vías férreas unos años después de la confección del mismo, les permitió a los excavadores lograr mayor precisión para ubicarlo. Las vías del ferrocarril se tendieron en 1876, permaneciendo sin modificaciones hasta la actualidad. En el párrafo transcrito anteriormente, Zeballos y Pico señalan que el sitio estaba a seis metros de las “cunetas” de las vías del tren; por cunetas se entiende al faldeo del terraplén sobre el que se disponen por encima de manera directa



Figura 2. Detalle de la línea de las “barrancas del río Paraná de la Palmas” que se desarrollan desde el puerto de Campana y la estancia principal de Eduardo Costa, que figura como “Estancia principal” sobre el ángulo derecho de la imagen. Luego, hacia la izquierda se desarrollan las barrancas hasta llegar a la casa de “Cheves”, enfrente a la punta del lote de “Ramón Urien”. Entre ambos, la “ensenada” profunda. Escrito en original, se advierte la palabra “Tagiber”, precisamente en este espacio.



Figura 3. Detalle de la “ensenada”, con la ubicación de la casa de Cheves con su punta respectiva en el centro de la imagen. El campo de Ramón Urien a la izquierda. En el medio la “ensenada” con la ubicación del bajo “Tagiber”. La imagen se encuentra reproducida exactamente según el original.

las vías. Esta proximidad era tal, que les permitía a los trenes detenerse de modo que “...*paraban en el Cementerio, á la manera de estación provisoria*” (Zeballos y Pico 1878:258). Zeballos volvió a repetir esta ubicación, con los mismos términos geográficos, catastrales y a la misma distancia de las vías del tren en su trabajo de resumen sobre el sitio que publicó en francés en la revista *Revue d'Anthropologie* (Zeballos 1878; y ver más abajo). Aquí no se puede considerar que Zeballos y Pico hicieron un mal cálculo de distancia con respecto a la vía (recordemos que solo son seis metros y es una distancia inmediata, lineal y sencilla de calcular). Tampoco se puede argumentar que intentaron confundir a los lectores, o que estaban inmersos en una intriga destinada a desorientar a los adversarios y a los arqueólogos del futuro. Numerosos “*vecinos ilustres*” de Campana, el personal jerárquico del ferrocarril y un nutrido grupo de integrantes de la Sociedad Científica Argentina visitaron la excavación (Zeballos y Pico 1878; Zeballos y Pico en Candiotti 1891). No hay posibilidad de interpretar la ubicación del sitio y de los datos de localización de manera diferente sin tergiversar la información disponible.

Veamos ahora el tendido de las vías. En el plano de catastro posterior al de Pedro Pico, confeccionado por Carlos de Chapeaurrouge en 1879, éstas ya se encuentran dibujadas, dado que fueron construidas un año antes de los inicios de las excavaciones de Zeballos y Pico. En este nuevo plano, los propietarios de los campos sobre la barranca no han cambiado, salvo la sucesión del lote de Ramón Urien que ahora figura como Enrique Urien. Con excepción de esta pequeña diferencia, la disposición de los lotes inmediatos a la barranca y la “*ensenada*” siguen definidos de la misma forma que en el plano de Pico de 1859. La cartografía en este nuevo plano se encuentra algo mejorada, y por ello la “*ensenada*”, ubicada por supuesto en el mismo lugar, tiene mayores detalles de su topografía, esbozando curvas de desnivel descendentes hacia el plano del bañado. También vemos que en este nuevo plano, el tendido ferroviario une efectivamente la punta del campo de Urien con la punta de Cheves, conformando “la cuerda del arco” y enmarcando

la “*ensenada*” dentro del mismo, de manera exacta e idéntica a como la describen Zeballos y Pico tan solo un año después que la vía fue construida. Es muy claro observar en el mapa de Chapeaurrouge (1879), como el tendido ferroviario que proviene desde Buenos Aires, cruza la cañada del arroyo del Pescado que ya figura con ese nombre en el plano de Pico. Cuando esta cañada termina, comienzan las barrancas. Inmediatamente allí, las vías del tren corren al pie de las mismas sin separarse de ellas. El tendido se dispone de esta manera a lo largo del lote de Urien, que posee una barranca de forma convexa sobre el bañado. Llegado a la punta de este campo, las vías del ferrocarril se separan de la barranca y se dirigen hacia la punta de Cheves, dejando un espacio vacío entre las vías del tren que precisamente es la “*ensenada*” o cárcava de erosión. Todo es absoluta y completamente idéntico al relato de Zeballos y Pico que hemos transcrito más arriba. Luego en la punta de Cheves, el tendido del tren vuelve a tomar contacto con la base de las barrancas, y de esta forma sigue así hasta el puerto de Campana (ver Figura 9). Pocas veces en la arqueología pampeana y del nordeste, tenemos tantos datos para reubicar un sitio localizado en el siglo XIX. Y para que no existan las eventuales tergiversaciones de terceros, adjuntamos la copia del plano de Chapeaurrouge (1879) en la Figura 4. Resumiendo entonces y fuera de toda duda, tal como se observa en la cartografía histórica, hay una sola “*ensenada*” en todo el tramo de la línea de “*barrancas del río Paraná de la Palmas*” en esta área. Esta “*ensenada*” se encuentra delimitada por las puntas de los lotes de Cheves y Urien, donde además se desarrolla el único bajo “*Tagiber*”, asociado al pequeño arroyo homónimo. El lote de Ramón/Enrique Urien se desarrolla desde la cañada del arroyo del Pescado hasta la “*ensenada*”, bordeando la barranca. Del otro lado de la “*ensenada*”, sobre este espacio acotado de las barrancas que bordean el bañado, se encuentra el lote de Cheves, donde estaba su casa, según el plano de Pico (1859). De esta manera, la “*ensenada*” está claramente delimitada por estas respectivas “*puntas*” de los lotes de los propietarios mencionados. La “*ensenada*” tiene precisamente, una dirección general sur. Por lo tanto, solo hay

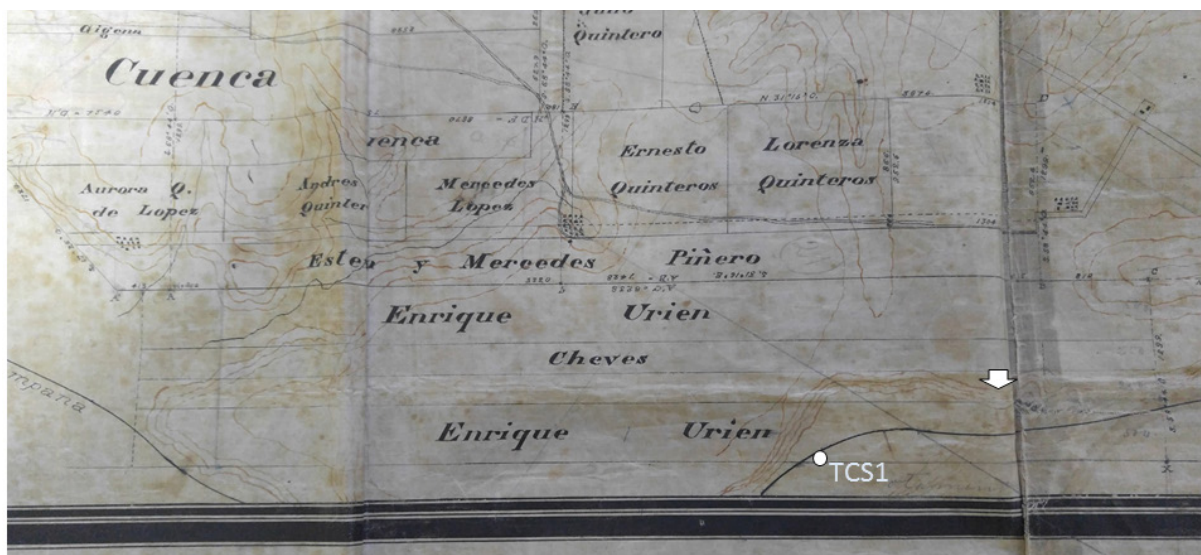


Figura 4. Detalle del mapa de Carlos de Chapeaurrouge de 1879. Nótese el desarrollo de la vía al cruzar la cañada del arroyo del Pescado en el ángulo inferior izquierdo de la imagen, alcanzando el pie de la barranca en el lote de Enrique Urien. La vía corre pegada a la barranca de este lote como sucede hoy en día. La mayor parte de este recorrido está fuera de este mapa. Luego se aleja de la línea de barrancas en la punta de la misma propiedad, dirigiéndose a la punta de Cheves, donde estaba la casa de este propietario, que hemos marcado con una flecha blanca en el ángulo inferior derecho, tal como se verifica en el mapa original de Pico (1859) y que transcribimos en la figura previa. Nótese que en este plano, el campo sigue perteneciendo a Cheves. Luego de esta punta, el tendido ferroviario vuelve a disponerse al pie de la barranca, tal como sucede hoy en día (ver con más precisión este tendido en la Figura 9). Las letras “TCS1” y el punto marcado respectivo adyacente, todo en color blanco, fueron agregados por nosotros para precisar la ubicación del sitio 1 de Túmulo de Campana sobre este plano. En el mapa de Pico (1859) que reproducimos más arriba, este espacio está señalado precisamente como “Tajíber”.

un espacio geográfico muy circunscripto donde los lotes de Cheves y Urien son colindantes con una “ensenada” entre ambos y donde se encuentra precisamente el bajo del Tajíber en el medio. Solo hay un espacio muy acotado y preciso donde todos estos accidentes geográficos y propiedades concurren. Aditivamente, esta pequeña área, además, es la única de toda la traza del ferrocarril donde las vías se apartan de las barrancas, conformando una suerte de cuerda de un arco formada por la “ensenada” que corresponde a esta cárcava. En un solo lugar el tendido ferroviario se aparta de la barranca y que corresponde a la punta del lote de Urien y en un solo punto se vuelve a acercar, precisamente en la punta de Cheves, uniéndolas como la “cuerda” de un arco, tal como los señalan Zeballos y Pico. Todos y cada uno de los rasgos geográficos son absolutamente coincidentes con la descripción de estos dos autores, y no hay otro lugar posible donde concurren tantos y tan disímiles rasgos en otro punto de la cartografía histórica y de la geografía local. Para

cerrar todas estas coincidencias, es este mismo espacio, a seis metros de la vía del ferrocarril, de manera absolutamente idéntica al relato de estos dos autores, hay un gran sitio arqueológico notablemente destacado sobre la horizontalidad del paisaje (Figuras 5, 6 y 8). Nuevamente, en pocos ejemplos de nuestra literatura del siglo XIX, existen datos tan precisos para ubicar un sitio arqueológico.

EL ÁREA ACTUAL DE UBICACIÓN DE TÚMULO DE CAMPANA SITIO 1 Y LAS TAREAS DE RELEVAMIENTO LOCAL

El área donde se encuentra el sitio excavado por Zeballos y Pico prácticamente no ha cambiado desde fines del siglo XIX. Las barrancas, la cárcava de erosión retrocedente, sus respectivas puntas, el tendido del ferrocarril y los bajos del Tajíber siguen estando, afortunadamente, todo en el mismo lugar. Esta área, ubicada al sur de la ciudad de Campana, es básicamente un espacio rural paralelo al río

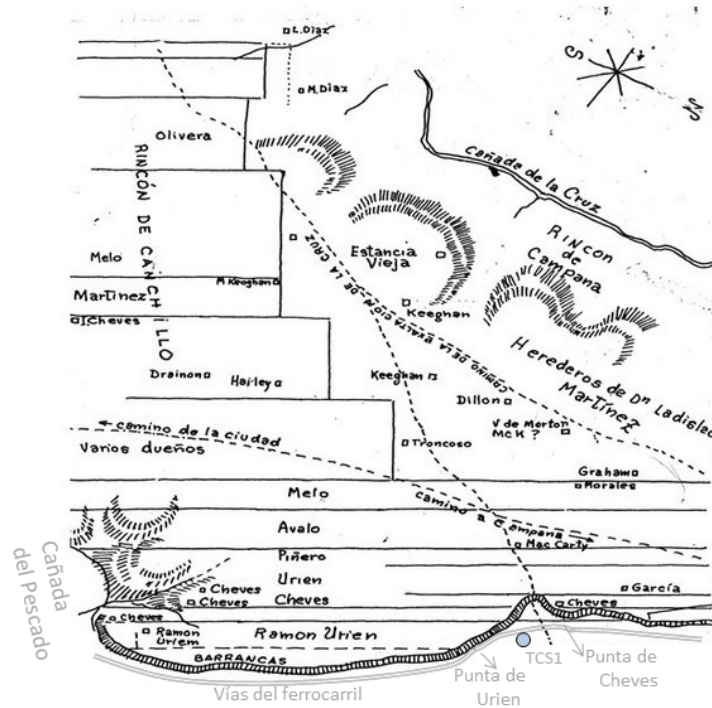


Figura 5. Duplicado del plano de Pedro Pico que hemos reproducido en las figuras 1, 2 y 3, ejecutado por Victor Martínez, revisado por J. Chapino, del 8 de enero del año 1927, existente en el Archivo Histórico de Geodesia, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. Este plano está pasado en limpio y algo simplificado del original de Pico (1859) pero mantiene absoluta fidelidad planimétrica y onomástica. Hemos incorporado esta copia por su claridad para agregar indicaciones. A este plano que tiene sus rasgos originales en negro, le hemos agregado, nosotros, indicaciones en color gris para ubicar a los lectores, las cuales son de izquierda a derecha, la ubicación de la cañada del arroyo del Pescado, el trazado de las vías, las flechas que ubican las puntas de los lotes de Cheves y Urien y estos nombres, y la ubicación del sitio 1 Túmulo de Campana, marcado con un círculo.



Figura 6. Vista del sitio TCS1 hacia el noroeste. El sitio comienza a aproximadamente 6 m desde el terraplén del ferrocarril y se desarrolla de manera continua hacia el punto de toma de la fotografía. Nótese la inmediata adyacencia del sitio con el tendido ferroviario, lo cual permitía a los trenes parar en el sitio “á la manera de estación provisoria” (Zeballos y Pico 1878:258).

Paraná, dedicado a la explotación ganadera y forestal. Fue prospectada en la década de 1990 por nosotros, desde sus suburbios meridionales hasta la cañada del arroyo del Pescado, límite con la Reserva Natural Estricta de Otamendi (RNEO), que a su vez fue objeto de otras prospecciones que no incluiremos en este estudio¹. Entre la Pampa Ondulada y el río Paraná las transectas cubrieron el espacio acotado al área de los Bajíos Ribereños o Planicie Litoral (Bonfils 1962; Pereyra 2004) que se desarrolla entre el río Paraná y el paleoacantilado de erosión marina constituido por las barrancas que alcanzan aproximadamente 20 - 25 m de desnivel respecto de su base. Las transectas observaron una dirección general paralela a las vías del ferrocarril, con una equidistancia promedio de 20 m, entre la línea de las barrancas y la margen derecha del río Paraná. Los rumbos que nos interesan particularmente aquí, por hallarse adyacentes a las vías del ferrocarril, se dividieron en dos tramos. El primero de ellos se desarrolló entre el punto de inicio señalado como PT2 en la Figura 7, que es un punto medio sobre la vía (34°10'23.74"S y 58°56'24.79"O), ubicado a 2 km hacia el sur del centro histórico de Campana, donde termina su ejido urbano. Esta banda-transecta (T3) cubrió el espacio adyacente y paralelo a las vías del ferrocarril a ambos lados de la misma. La transecta interna, entre las barrancas y el tendido del ferrocarril, muchas veces no permitió mantener la equidistancia de 20 m, ya que el espacio entre ambos rasgos es generalmente menor. Este rumbo une el antiguo casco de la "*Estancia principal*" de los hermanos Costa, que Pico (1859) señala en su mapa (Figuras 1 y 2) y el sitio TCS1, y copia el camino utilizado por Zeballos y Pico para acceder al *túmulo* desde este establecimiento:

"Para ir allí, [se refiere al túmulo] tomamos el camino que desde el mismo puerto, corre á la par de la línea férrea y al pié de las pintorescas barrancas del bañado del

Paraná" (Zeballos y Pico 1878:245).

La extensión de T3 fue de ~3 km hasta TCS1, ubicado en 34°11'32.77"S y 58°55'9.01"O. La segunda transecta (T5 de la Figura 7) se desarrolló de la misma manera, entre TCS1 y el punto "PT3" (punto medio sobre la vía en 34°14'10.02"S y 58°53'40.19"O), localizado en el área donde la barranca termina sobre la cañada del arroyo del Pescado, límite con la RNEO. Esta segunda banda-transecta también fue doble, a ambos lados de las vías del ferrocarril, cubriendo ~5,5 km. A lo largo de ambas transectas dobles se detectó un solo sitio arqueológico (TCS1) adyacente a las vías del ferrocarril, el cual se encuentra aproximadamente a 6 m del terraplén del ferrocarril, en el área donde se desarrolla la única cárcava de erosión, en el histórico bajo del "*Tagiber*", entre las puntas de los lotes de las familias Cheves y Urien según el plano de Pico (1859). Las prospecciones no permitieron detectar ningún otro sitio arqueológico ni material arqueológico desagregado adyacente o siquiera cercano a las vías del ferrocarril, que repetimos, mantiene la misma traza que en 1876. Además de las transectas, la cárcava y la línea de barrancas asociada (Figuras 7 y 8) fueron recorridas en numerosas oportunidades a lo largo de distintos años en todas direcciones. El único sitio arqueológico, notable además por su altura, corresponde a TCS1, ubicado precisamente donde lo señalan Zeballos y Pico, a seis metros de las vías del tren. Los faldeos de este sitio y la estepa halófila inmediata al mismo, constituyen el único lugar dentro de esta "*ensenada*" donde se observó una gran cantidad de materiales arqueológicos desagregados radialmente a partir de este sitio. El punto central de TCS1 se encuentra a ~5 km (4,94 km medidos con Google Earth) en línea recta hacia el sur del centro cívico y fundacional de la ciudad de Campana (punto 1 de la Figura 7). Esta distancia tiene un error de 60 metros respecto a la señalada por Zeballos en su trabajo de 1878, quien ubica lo ubica "*A cinq kilomètres au sud de Campana et á six mètres du terre-plein du chemin de fer*" (Zeballos 1878:37). Por otro lado, la casa de la Familia Costa, desde donde partieron para alcanzar el sitio, se encuentra en la calle Colón 100

¹ Estas otras permitieron relocalizar los sitios 1 y 2 de Río Luján e identificar cuatro sitios inéditos en los alrededores de la Laguna Grande (Petrocelli 1975; Loponte 2008).



Figura 7. Imagen satelital tomada y modificada de Google Earth. Referencias de izquierda a derecha. PT3. Punto de finalización de las transectas. T5: banda-transecta desarrollada desde la cañada del A° del Pescado hasta TCSI. La línea doble por debajo de las barrancas corresponde al tendido de las vías de ferrocarril y a los rumbos desarrollados a cada uno de sus lados. TCSI corresponde al sitio originalmente excavado por Zeballos y Pico (el “túmulo”). TCS2 corresponde al sitio identificado por Lafon (1971), fuera de la cárcava y alejado 130 m de las vías del ferrocarril. T3 corresponde a la transecta que une PT2 hasta TCSI. El triángulo con el punto 1 a la derecha de la imagen corresponde a la plaza ubicada junto con el municipio en el centro histórico de Campana, ubicada a 4,94 km de TCSI en línea recta.



Figura 8. Vista desde el mismo punto sobre la vía de las puntas de Urien (arriba) y Cheves (abajo). El área de toma de la fotografía está en el centro aproximado de la cárcava, que es uno de los puntos más alejados de las barrancas. Nótese el desarrollo de vegetación sobre suelos encharcados adyacentes a las vías del ferrocarril y la estepa halófila plana adyacente que se desarrolla en la cárcava.

de la ciudad de Campana, a 5 km exactos de TCS1. La precisión al respecto es notable con cualquiera de los dos puntos que se considere.

La cárcava del área del Bajo del Tajíber

Como ya hemos visto, la cárcava y bajo fluvial asociado “*Tagíber*” se encuentra circunscripta por la punta de Cheves (34°11’23.56”S y 58°55’44.49”O) y la de Urien (34°11’38.37”S y 58°55’2.40”O). La distancia en línea recta entre estos dos puntos geográficos es ~1100 m. El área interna y adyacente a la misma corresponde a una estepa halófila, con desarrollo de Entisoles que permanecen en gran parte desnudos todo el año. También hay encharcamientos someros que son temporarios según la cantidad de agua meteórica local. El encharcamiento más importante, que no obstante permanece seco durante largos períodos de tiempo, corresponde al sector más deprimido de la cárcava que conforma la cabecera del A° Tajíber (Figura 9). Esta configuración horizontal del terreno con vegetación baja y grandes parches de suelos desnudos, que es típica de los Bajíos Ribereños meridionales, facilita la identificación del registro superficial desagregado y aún más los sitios arqueológicos del Holoceno tardío que se encuentran sobre albardones, cordones de regresión, médanos u otras geoformas elevadas que se destacan sobre estas llanuras. En las puntas de Cheves y Urien, la cárcava presenta un diseño vertical abrupto, destacándose notablemente sobre el paisaje, y que ha dado significado al rasgo de “punta”. La parte central de la cárcava evoluciona con una pendiente algo más suave desde la Pampa Ondulada hacia la llanura de inundación del río Paraná, avanzando ligeramente sobre el plano horizontal de ésta, circunscribiendo aún más el área del bañado enmarcado por las puntas. Ésta pendiente menos abrupta se debe a la acumulación de sedimentos al pie inmediato de la barranca, y al desarrollo de conos aluviales (Figuras 8, 9 y 10). Esto facilita que el sector central de la cárcava sea utilizado como camino y punto de acceso desde las cotas altas de la Pampa Ondulada a los bañados y viceversa. Este camino ya está registrado en el plano de mensura de Pico (1859), que muestra esta senda que se bifurca del trazado vecinal a

la altura del casco de la “Estancia Vieja” en la cañada de la Cruz, e intersecta esta cárcava por un sector aproximadamente intermedio de la misma, adentrándose en los bañados entre los lotes de Cheves y Urien (ver este camino en las Figuras 1, 2 y 3), donde como hemos visto, Zeballos y Pico (1878) ubican al *túmulo*. Las vías del ferrocarril se tendieron sobre el plano del bañado, conectando ambas puntas. A unos 40 m del límite exterior de los conos aluviales, y a seis metros de las vías del ferrocarril, de manera idéntica a la señalada por aquellos autores, se encuentra el sitio arqueológico TCS1, constituido por una elevación que sobresale notablemente sobre el terreno circundante, conocido localmente como el “*cementerio indio*” o directamente “*el túmulo*”². Luego de Zeballos y Pico, Lafon (1971) fue el primer investigador que con certeza lo relocalizó y excavó, ubicándolo también donde está TCS1. El sitio, además, se encuentra a una distancia corta de las barrancas, tal como se aprecia en las Figuras 9 y 10. En la década de 1960, Lafon encontró un segundo sitio, si bien más pequeño y menos elevado, pero sobre un albardón fuera de la cárcava o “*ensenada*”, más alejado de las barrancas y de las vías, precisamente a 130 m del tendido ferroviario. Este nuevo sitio no fue advertido por Zeballos y Pico, y también es desconocido por la comunidad local. Como ya señalamos y veremos con más detalle, Lafon lo bautizó también como “*Túmulo de Campana*”, pero agregándole el número 2 para diferenciarlo del clásico *túmulo* de la bibliografía local (Figura 9).

² La tradición oral de la localidad de Campana señala a TCS1 como el “*Túmulo de Campana*” o el “*cementerio indio*”. Y existe una explicación histórica para ello. La excavación de 1878 fue visitada por “...*más de 50 vecinos de lo más conocido de la localidad*” (Zeballos y Pico 1878:258). La memoria cultural de esta excavación quedó vigente durante décadas, de forma tal que parte de los juegos de los niños de Campana durante mitad del siglo pasado era precisamente recolectar las piezas donde se encuentra TCS1 (Trujillo, com. pers., 2005). Así lo recuerdan quienes hoy son adultos, nativos y vecinos de la ciudad de Campana, quienes conducidos por sus padres, a su vez también nacidos y criados en Campana una generación antes, llegaban al conocido *túmulo*, manteniendo vigente la tradición oral sobre el sitio.



Figura 9. Croquis del área de la cárcava (“ensenada”) donde se encuentra TCS1 según imagen de archivo de Google Earth, con cotas de referencia general. Componentes del paisaje: 1: punta de Urien. 2a: área de la cárcava (“ensenada”) con pendiente. 2b: área de la cárcava (“ensenada”) debajo de la punta de Cheves. 3: punta de Cheves. 4: Área principal de acumulación de aguas del arroyo Tajíber. TCS1 corresponde al túmulo de Zeballos y Pico (1878). El croquis específico de este sitio puede verse en la Figura 13.



Figura 10. Vista hacia el sur de un sector de TCS1 hacia las barrancas. Detrás de la primera línea de árboles, se encuentran las vías del ferrocarril. Nótese la inmediata adyacencia del paleoacantilado con vegetación arbórea, y el afloramiento del nivel más reciente del loess pampeano de este sector de las barrancas, que se observa en el ángulo superior derecho de la imagen.

No obstante la total y completa coincidencia entre los datos catastrales, geográficos, infraestructurales e históricos respecto a la identificación del sitio excavado por Zeballos y Pico con TCS1, la misma identificación hecha por Lafon y por nosotros, y no obstante a la tradición oral de la población local, dos autores han esgrimido una postura distinta, dudando de la ubicación del sitio, y cuyas verdaderas razones luego detallaremos. Respecto a la instrumentación de estas dudas, las mencionaremos en detalle. La primera que transcribiremos se refiere a la disposición de los lotes:

“En la mensura están marcados los terrenos de Urien y de Cheves, que interceptan la barranca en tres puntos distintos. Como no están marcados el túmulo ni las vías, la ubicación de estos lotes con respecto al sitio es tentativa” (Politis y Bonomo 2016:153).

Dado el repaso de los descriptores disponibles para la ubicación del sitio, es obvio que esta afirmación suprime y tergiversa la información catastral y geográfica, ignorando toda la información sobre la disposición de los rasgos que permiten ubicar el sitio. Como hemos visto, hay un solo espacio donde los lotes de Cheves y Urien son colindantes con una ensenada intermedia; en un solo lugar específico los lotes de estos propietarios presentan “puntas” confrontadas y en un solo lugar geográfico específico estas “puntas” están unidas por el tendido ferroviario a manera de la cuerda de un arco que la delimita, y en un solo espacio estos rasgos enmarcan los “bajos del Tagiber”, los cuales se desarrollan precisamente aquí. Y en los 1100 m de este espacio solo hay un sitio arqueológico, que además sobresale notablemente sobre el paisaje horizontal. Aún más, este sitio se encuentra a “seis metros de las cunetas del camino de hierro”, y a 5 km del núcleo fundacional de la ciudad de Campana. No es creíble no solo el argumento esgrimido por estos dos autores sobre la ambigüedad de la información, sino también todo el intento de desvirtuar esta información. Es falso que exista otro lugar equivalente donde se articule esta información geográfica, catastral

y ferroviaria, y es falso que exista otro sitio arqueológico que cumpla con todos y cada uno de los descriptores de su ubicación. Si los hubiera, tal como lo sostienen Politis y Bonomo, deberían presentar las pruebas respectivas. En el plano de mensura de 1859 efectuado por Pico las vías férreas no están marcadas porque no estaban construidas, pero hoy lo están y fueron utilizadas para ubicar el sitio por sus descubridores. Por lo tanto, deben ser integradas al análisis junto con los planos disponibles y la descripción de la localización que hacen Zeballos y Pico. Los rasgos señalados, además, son fijos dentro del paisaje. Las vías del ferrocarril están donde fueron tendidas en 1876, las barrancas y las puntas no muestran cambios y por ende, la ubicación de los lotes señalados. La cárcava o “ensenada” sigue estando delimitada por estas puntas, y el bajo del Tajíber en el mismo lugar. Todo ello es contrastable con los planos históricos, con los planos actuales y con los componentes del paisaje. No obstante, luego, Politis y Bonomo señalan que:

“En la mensura subsiguiente de 1879 (Dirección de Geodesia y Catastro de la provincia de Buenos Aires N° 34), en donde sí están marcadas las vías y algunos caminos más, tampoco hay ninguna referencia al túmulo, aun cuando ya había sido excavado” (Politis y Bonomo 2016:153).

Esta frase es notable para analizar, no solo porque vuelve a ignorar toda la información disponible de una manera ingenua o con una intención predeterminada, sino porque hasta donde sabemos, los planos de Geodesia y Catastro de la provincia de Buenos Aires no ubican sitios arqueológicos. Por ello, que el *túmulo* no se encuentre inserto en ninguna parte del plano de 1879 no implica absolutamente nada, es más, es lo esperable. Por el contrario, lo extraño sería que un plano de Geodesia y Catastro contenga información de la ubicación de sitios arqueológicos, confeccionado además por otro agrimensor (Carlos Chapeaurrouge). Aparte que los planos catastrales, cualesquiera sean ellos, no ubican sitios arqueológicos, es erróneo utilizarlo como una evidencia de ausencia. Es una

típica falacia formal o de error inverso (Copi *et al.* 2014). Para quienes manejen con una soltura mínima los datos catastrales, la geografía y el paisaje local, los argumentos y uso que hacen Politis y Bonomo de la información disponible sobre la “no” localización del sitio no tienen una jerarquía suficiente como para ser consideradas seriamente, pero entendemos que sus argumentos deben ser refutados para aquellos lectores no familiarizados con los datos locales. Dado su limitado manejo de la cartografía y de la geografía local, enfatizan una supuesta “ambigüedad” en los datos disponibles, lo cual como hemos visto, no es cierto. Tampoco pueden aportar una localización alternativa del sitio porque sencillamente no hay datos que permitan hacerlo de una manera diferente. Para ello, habría que modificar la toponimia local y borrar a los bajos del Tajíber, cambiar la geomorfología del área haciendo desaparecer la “ensenada”, mover los lotes colindantes de Cheves y Urien y sus puntas respectivas, reconfigurar el tendido ferroviario y hacer desaparecer un gran sitio arqueológico que resalta en el bañado, ubicado precisamente “*a seis metros de las cunetas del camino de hierro*” que Zeballos y Pico increíblemente no habrían visto; paralelamente, tendrían que incorporar la base de un sitio y los cientos de m³ removidos por Zeballos y Pico en un área tan circunscripta que se recorre en pocos minutos, adyacente a la “*cuerda del arco*” dentro de la “*ensenada*”, cuya inmediatez a las vías permitía a los trenes parar “*á la manera de estación provisoria*” (Zeballos y Pico 1878:258). En su conjunto, existen diferentes fuentes de evidencia que señalan que la ubicación del *túmulo* excavado por Zeballos y Pico es coincidente con la ubicación de TCS1 y no existe una sola evidencia seria que señale lo contrario. Si la hubiera, debería ser presentada sin tergiversar la información disponible.

Otro argumento para desvirtuar la ubicación del *túmulo* es la supuesta inversión que habríamos efectuado en el croquis presentado en nuestro trabajo previo (Loponte y Acosta 2015:13), entre la “*ensenada*” y el campo de Cheves, donde además, según estos autores, señalamos una “*protuberancia*” como parte de esta “*ensenada*” (Politis y Bonomo 2016:154). Esta crítica muestra

una absoluta falta de conocimiento de la geografía local. Sugerir que la “*protuberancia*” que estos dos autores señalan podría haber sido identificada como la punta del campo de Cheves o el campo mismo de Cheves es una acabada muestra que no se tiene idea de las distancias y de la conformación del sector específico del área del sitio. Lo mismo sucede si se identifica la “*protuberancia*” como si fuera parte del terreno *sobre* la barranca. Como hemos visto, la cárcava tiene diferentes niveles topográficos. Esta “*protuberancia*” de Politis y Bonomo es parte de la evolución de la misma, en uno de sus sectores más bajos (~8 m), que alcanza ~26 máximo en este punto (ver Figura 9 de este trabajo). Por otro lado, el espacio señalado como “*campo de Cheves*” en la figura originalmente publicada por nosotros (Loponte y Acosta 2015:13) está colocada para señalar la situación colindante de los campos de este propietario con el de Ramón Urien en la cárcava, dado que el pequeño campo de esa imagen no lo permite. Cualquiera haya sido el origen que subyace en esta crítica e interpretación errónea por parte de Politis y Bonomo, hemos incluido en este trabajo los mapas a las diferentes escalas necesarias, para que cualquier lector pueda analizar independientemente los datos y evitar tergiversaciones de terceros.

El último argumento que analizaremos respecto de las “*ambigüedades*” e “*inversiones*” de localización, es ya totalmente secundario frente a los datos discutidos. Veamos con detalle este punto. Hemos transcrito más arriba la frase donde Zeballos, en su trabajo de 1878 que publica en francés como único autor, señala que el *túmulo* estaba a 5 km del pueblo de Campana. Esta distancia es dada como un dato que intenta ser preciso, como una distancia bien establecida. Pero en el trabajo conjunto con Pedro Pico de ese mismo año, señalan que el *túmulo* estaba “*A poco más de treinta cuadras del pueblo de Campana*” (Zeballos y Pico 1878:248). Treinta cuadras de la época son aproximadamente 3.8 km, es decir, alrededor de un kilómetro menos que los 5 km que indica en el texto en francés. Pero es evidente que en la expresión “*A poco más...*” advierte, claramente, que se va a proporcionar un dato aproximado. Además, esta frase se intercala en el momento en el que está describiendo su

partida desde el caso urbano la entonces ciudad de Campana. Considerando ambas medidas, podemos señalar que según sus excavadores originales, el sitio estaba entre 4 y 5 km de Campana, lo cual es cierto. No hay contradicción alguna, sino un rango de distancias. Los 4 km como un dato aproximado, que indican en una acción en la cual están saliendo del casco urbano, y el de 5 km, como un dato más preciso, tomando probablemente como referencia el casco de la estancia de la familia Costa donde ellos hicieron su primera base de trabajo, o el centro fundacional de la ciudad de Campana. Esta es la estructura de la “ambigüedad” que señalan Politis y Bonomo. Para ponerlo en sus propias palabras:

“En este sentido, treinta cuadras serían unos 3.757 m (cada cuadra de 150 varas), pero Zeballos (1878) el mismo año ubicó el túmulo a 5 km al sur de Campana” (Politis y Bonomo 2016:153).

No sabemos con seguridad cuáles son los puntos que Zeballos y Pico tomaron para definir los 5 km de distancia, como tampoco la aproximación de los 4 km. Para el momento de la excavación, el ejido construido del pueblo de Campana hacia donde se encuentra el sitio solo tenía 500 m aproximadamente de desarrollo, y luego solo construcciones aisladas muy dispersas (Cruz 1999). Si Zeballos utilizó el centro cívico de Campana donde se articulan la plaza central, la municipalidad y la iglesia principal para estimar la primera distancia de 5 km que da como valor más preciso, lo cual es una buena posibilidad para comunicar una distancia cierta, la coincidencia es formidable. Como hemos visto, solo hay 60 m de diferencia entre el centro de la plaza histórica de Campana y el centro de TCS1, medido con Google Earth. Por otro lado, la casa de los Costa también es una buena probabilidad. Ya hemos visto que se encuentra en la calle Colón al 100, cuya distancia a TCS1 es, asombrosa y precisamente, 5 km exactos. Y aún si hubiera diferencias dentro de rangos razonables, ello no invalidaría la ubicación del sitio para lo cual, fundamentalmente, presentaron referencias múltiples mucho más precisas de su

ubicación que ya hemos visto. Intentar utilizar la frase de Zeballos y Pico “*A poco más de treinta cuadras...*” como una evidencia de contradicción no solo no es correcto, sino que es intrascendente. Nuevamente, esta frase señala que, explícitamente, se ofrece un valor aproximado. ¿Qué nos queda de esta última “contradicción” o “ambigüedad”? Que cada dato que se quiera agregar respecto a la localización del *túmulo* no hace sino confirmar su correspondencia con TCS1, donde todos los datos geográficos, catastrales, topográficos, históricos, de infraestructura y de tradición oral lo ubican. Nuevamente, si existieran pruebas diferentes, deberían ser aportadas para que puedan ser discutidas.

LOS TRABAJOS DE LAFON EN EL ÁREA DE CAMPANA

Ya fuera de la discusión sobre la localización del “*túmulo*”, que hemos dejado bien en claro, analizaremos un argumento muy diferente, también desarrollado por Politis y Bonomo (2016:154), destinado a desvirtuar la identificación que de manera idéntica, hizo Lafon entre el *túmulo* y TCS1, como así también una supuesta inversión que habríamos hecho nosotros entre los sitios 1 y 2, y que es absolutamente falso. Asociados de alguna manera con el argumento de Politis y Bonomo, se incluyen algunas consideraciones de Orquera, que evaluaremos más abajo en un apartado distinto, con la información de los rótulos de campo, algunos de ellos escritos por el mismo Orquera. Para comenzar esta discusión, y evitar tergiversaciones, iremos nuevamente a las fuentes originales. Como hemos señalado más arriba, Lafon (1971, 1972) excavó el clásico *túmulo*, y descubrió y excavó un sitio cercano al que le agregó la extensión “sitio 2”. Veamos primero la excavación del clásico *túmulo* en palabras del propio Lafon (1972:2):

"Reconocimos así los principales yacimientos ya conocidos, que bien podemos llamar clásicos, de los cuales reexcavamos algunos (Campana, Arroyo Sarandí, etc.). Otros sitios fueron descubiertos y varios de ellos excavados con resultados promisorios, sobre los cuales ya hemos tratado en otra

oportunidad" (Lafon 1972:2).

Como se observa en el párrafo transcrito, Lafon señala la re-excavación de dos sitios clásicos del área, como “Campana” y “Arroyo Sarandí”. No hay dudas respecto a que excavó el sitio que identifica con el clásico *túmulo*. Esta excavación vuelve a ser señalada en su trabajo de 1971 de una manera similar, donde incluye además otro sitio clásico del norte bonaerense como Cerrillos del Pilar (Lafon 1971:123-125). No siendo poco todo ello, vuelve a ratificar la excavación del clásico *túmulo* en otra parte de este mismo texto de 1971, donde además claramente lo diferencia del nuevo sitio descubierto y también excavado (Lafon 1971:146):

La localización y excavación del “Túmulo de Campana”, cuyos materiales originales se han perdido, permitió reconocer los distintos restos cerámicos allí dejados por la excavación incontrolada de Zeballos y Pico (Moreno, Niemand, Sarmenti, 1969). Pero quizás la mayor novedad consista en que se trataba no de un túmulo sino de un albardón, en cuyo extremo septentrional, ocupado hoy por un puesto de la plantación Tajiber, hemos reconocido y excavado otro sitio arqueológico, que complementa adecuadamente la información conocida.

(Tomado del original, Lafon 1971: 146)

Este párrafo aclara todas las supuestas dudas de Politis y Bonomo. Lafon deja claro que el clásico sitio “*Túmulo de Campana*”, excavado de manera incontrolada por Zeballos y Pico, fue objeto de “*localización y excavación*”, y que encontró un nuevo sitio que también fue “*reconocido y excavado*” hacia el “*extremo septentrional*” del primero. Hasta donde sabemos, septentrional significa norte, y también por suerte, los puntos geográficos no han variado desde que Lafon localizara y excavara ambos sitios. De esta manera, el sitio clásico lo ubica al sur, y el segundo sitio recientemente descubierto, hacia el norte del primero, donde asimismo, señala la existencia de un puesto rural. Es imposible equivocarse con esta clara descripción, e imposible tergiversarlo. Además de todo ello, como si todo esto fuera poco, Lafon (1971:124) los diferencia en una fotografía aérea que incluye en ese mismo artículo. El que está ubicado hacia el sur, que es el sitio que Lafon señaló como aquel excavado incontrolablemente por Zeballos y Pico, lo denomina como sitio “1”. Y esta numeración es lógica porque es el clásico sitio, el original, el *túmulo* por excelencia.

En esta fotografía se observa que se encuentra inmediatamente adyacente a las vías del ferrocarril, como no podría ser de otra manera. En la misma fotografía, señala al sitio “2”, hacia el norte del primero, que está sobre el puesto rural, alejado de las vías del ferrocarril (ver Figura 11). Hasta aquí no hay ninguna duda. No hay manera que Lafon pudiera decirlo y graficarlo más claramente. No hay forma de equivocarse y el intento de tergiversación es ingenuo. Son dos sitios distintos. **Ambos sitios fueron excavados por Lafon y diferenciados claramente.** Por ello, no se comprende cómo Politis y Bonomo pretenden confundir a los lectores (ver por ejemplo, los comentarios de Politis y Bonomo, 2016:158), quienes dicen no comprender cuál es el sitio que Lafon identificó como excavado por Zeballos y Pico y cuál es el nuevo sitio, lo cual sencillamente no es creíble. Además de todo ello, la diferenciación numérica de los sitios que realizó Lafon, se trasladó también a los rótulos que acompañan a las colecciones de cada uno de estos sitios, y que veremos con más detalle abajo. Inclusive, para el sitio 2 hay rótulos que dicen “Túmulo de Campana sitio II, Puesto”. Se conservan decenas de estos rótulos originales, uno de ellos probablemente escrito por el mismo Orquera que señala precisamente esta caracterización (ver Figura 17, documento B). ¿Hay algo que pueda ser más claro? En la Figura 11 de este trabajo incluimos la fotografía aérea donde Lafon los discrimina muy gráficamente. El sitio 1 al lado de las vías, y el sitio 2 alejado de las mismas, hacia el norte del anterior, sobre el puesto rural. Esta imagen fue tomada como parte del “curso de técnica de la investigación” en diciembre de 1970 (Lafon 1971:122), donde además se fotografiaron los Cerrillos del Pilar y otros sitios de la región (Lafon 1971:150), y que luego Lafon incorpora en su trabajo de 1971. Es claro que este autor tuvo tiempo de incorporar estas imágenes a este texto que entregó para ser publicado en Relaciones en mayo de 1971 (Lafon 1971:150). Adjuntamos en esa misma figura una de las imágenes de archivo de Google Earth para comparar la identificación que Lafon realizó de ambos sitios con el paisaje actual. Más allá de los cambios de las forestaciones, se mantienen

perfectamente reconocibles e identificables los caminos, el tendido férreo, el puesto rural, etc. Como puede apreciarse en las Figuras 9 y 11, el sitio 2, está separado de las vías férreas por un espacio de **130 m**, y por lo tanto, conjuntamente con todo lo que hemos ya visto, no existe lógica alguna que pueda argumentar que se trata del sitio 1 excavado por Zeballos y Pico, quienes lo ubican a “seis metros de las cunetas del camino de hierro”

en uno de los trabajos (Zeballos y Pico 1878:248) y “...à six mètres du terre-plein du chemin de fer” (Zeballos 1878:37) en el segundo.

Observando ordenadamente la información original, el texto de Lafon es corto y claro respecto a la ubicación de cada sitio. También es preciso respecto a las actividades de investigación en cada uno de ellos. Finalmente, la información aportada por la fotografía de localización de ambos sitios



Figura 11. Imagen superior: fotografía tomada y modificada de Lafon (1971:124). La flecha negra con identificación “1” está incluida originalmente por este autor en la fotografía que publica en su trabajo de 1971. La misma indica la ubicación del sitio 1 de Túmulo de Campana (TCS1), adyacente a las vías del tren, y donde Lafon localiza el sitio excavado por Zeballos y Pico. En la flecha de la derecha, más pequeña y junto con el número “2”, se identifica el nuevo sitio, Túmulo de Campana sitio 2 (TCS2), ubicado hacia el norte del primero, donde está el puesto rural del establecimiento “Tajíber”, a 130 m de la vía férrea y por supuesto, más alejado de las barrancas. En celeste, referencias agregadas por nosotros. Imagen inferior: una vista semejante obtenida del archivo de Google Earth del mismo sector. Nótese la elevación de la línea de albardones donde está TCS1, su proximidad a las barrancas y su ubicación respecto a las vías del tren y la cárcava (“ensenada”). Tanto la imagen de Lafon como la que incorporamos nosotros, están tomadas desde el noreste. Hemos agregado a la imagen aportada por Lafon referencias en color celeste para que el lector ubique los mismos rasgos en ambas imágenes. Los significados son CIP: camino interno principal. CIS: camino interno secundario y “Vías tren”.

es nuevamente clara, gráfica, contundente y concurrente con su texto. La identificación que hace Lafon del sitio excavado por Zeballos y Pico es explícita (sitio meridional, marcado como 1, que en la fotografía que publica está adyacente a las vías del tren). Lo mismo sucede para la ubicación del nuevo sitio, al norte del primero, sobre el puesto rural, a 130 m de las vías, y que identifica en la misma fotografía como sitio 2. No hay ninguna inversión de los sitios, ni nuestra ni de Lafon. Este autor no podía ubicar el *túmulo* de Zeballos y Pico en otro lugar. Las referencias catastrales y geográficas son muy precisas. Lafon lo encontró en TCS1 porque allí lo llevaron los datos. Además de toda la información catastral, geográfica, de infraestructura, de distancias y de oralidad, se suma un hecho intrínseco que es el mismo fenómeno observable. A diferencia de TCS2 que es un albardón que evoluciona casi imperceptiblemente en la margen derecha del arroyo (que por supuesto Zeballos y Pico ni mencionan porque ignoraron la existencia del sitio 2), el sitio TCS1 se presenta como una gran “colina”, tal como lo describen Zeballos y Pico, literalmente imposible de no advertir en el monótono bajo del Tajíber. Esta notable altura fue advertida por sus descubridores, por nosotros (Loponte y Acosta 2015), y recientemente también es señalada por Orquera (2016:169). En el apartado que hemos dedicado a los comentarios vertidos por este último autor, analizaremos con mayor detalle las excavaciones de Lafon en ambos sitios, pero uno de los aspectos que mencionaremos aquí es la determinación por parte de Lafon de que el *túmulo*, luego de excavarlo, no estaba construido. Hemos transcripto más arriba la frase del propio Lafon, que es muy clara al respecto. Por ello, no se comprende cómo es posible que Politis y Bonomo vuelvan a emplear frases que intentan sencillamente tergiversar a Lafon, por más que se declare lo contrario (y que se pida ayuda al respecto), considerando que planteó “*de manera confusa*” que se trataba de un albardón (Politis y Bonomo 2016:158). Lafon no planteó de manera confusa que se trata de un albardón. Lo dice claramente. Además, lo afirma después de haberlo excavado. Politis y Bonomo recurren

a una suposición (ya muy lejos de la discusión sobre la localización del sitio) para considerar que tanto Lafon como nosotros no podríamos haberlo excavado porque Zeballos y Pico fueron “enfáticos” en afirmar que habían removido todo el *túmulo*. Primero, el énfasis de Zeballos y Pico, que puede convenientemente convencer a Politis y Bonomo, no es suficiente como prueba analítica de este suceso. Este tipo de afirmación requiere información adecuada para ser contrastada. Esta información no fue generada por Zeballos y Pico. No hay croquis ni planos de la excavación realizada por estos autores, no sabemos cómo hicieron el cálculo de remoción, pero sí sabemos que su excavación fue un proceso incontrolado, que removió gran parte del sedimento del sitio, dejando inserto prácticamente todo el registro, tal como Zeballos y Pico lo señalan (ver más abajo). Y en este sentido, TCS1 presenta efectivamente una remoción gruesa y asistemática de enorme magnitud, con una gran cantidad de materiales arqueológicos incluidos (Loponte y Acosta 2015 y ver más abajo). Solo quedó, efectivamente, un área preservada muy pequeña. Segundo, la excavación de Zeballos y Pico no impide determinar cuál es el origen de los sedimentos que removieron, qué contexto arqueológico posee, y cuál es la estructura de sitio remanente. Y en efecto, en TCS1 están los sedimentos removidos dejados por estos excavadores, quienes afortunadamente no se los llevaron. Estos no están compuestos por “*loess y otros materiales*” que habrían sido agregados intencionalmente como aseguran o “ratifican” Politis y Bonomo (2015, 2016), sino tan solo, arenas fluviales del río Paraná que sufrieron un proceso de edafización. Esto inhibe considerar que el sitio remanente que excavó Lafon y nosotros, por más que estuviera ubicado en el mismo lugar, no es el *túmulo* de Zeballos y Pico, y que los “1600 m³” de sedimento originalmente removidos, asociado con todo el registro que quedó incluido en el mismo, se habría evaporado convenientemente del sitio y del paisaje. Politis y Bonomo no tienen argumentos para desestimar el análisis del remanente del sitio, de los sedimentos removidos y del contexto inserto en los mismos, que como afirman Zeballos y Pico, no retiraron. No obstante todo ello, Politis

y Bonomo enfatizando la supuesta remoción total del sitio, y como si ello además fuera de alguna ayuda para desestimar el análisis del sitio, también recurren a Torres (1907) para intentar sustentar la idea de que estaría completamente removido. Pero las afirmaciones de Torres, desde un ángulo epistemológico, son para los argumentos de Politis y Bonomo un salvavidas de plomo. Torres no excavó ni sondeó el sitio como para corroborar tal situación, y tal vez, ni siquiera estuvo en el mismo (Loponte y Acosta 2015; ver también en este trabajo el apartado específico sobre la supuesta visita de Torres al sitio). Finalmente, debemos agregar que Politis y Bonomo intentan demostrar que hay alguna contradicción en las descripciones de TCS1 y TCS2, ya que “...se desprende que en el lugar donde supuestamente habrían excavado Zeballos y Pico no observamos ningún “domo claramente destacado sobre el terreno circundante” (Politis y Bonomo 2016:155). Estos son comentarios secundarios, sin mayor interés y ligeramente tergiversados, ya que están relacionados con la reubicación del sitio 2. Como cualquier observador puede apreciar, como figura en Loponte y Acosta (2015:13, Figura 3), y como también señala Orquera (2016:169), TCS1 se presenta como una gran elevación que sobresale de la llanura horizontal que la rodea, y crea el “efecto colina” descripto por Zeballos y Pico.

Llegados a este punto, es importante considerar por qué Politis y Bonomo intentan defender la idea de que TCS1 no es aquel excavado por Zeballos y Pico, que tanto Lafon como nosotros nos equivocamos en su ubicación, que la información catastral, geográfica, ferroviaria, topográfica, arqueológica, de infraestructura y oral es errónea o “ambigua”, y que como último recurso, por qué sostienen que, si eventualmente TCS1 corresponde al *túmulo*, este ya fue completamente removido; que los sectores que encontramos intactos del sitio no corresponden al *túmulo*; que los sedimentos masivamente removidos del sector central no corresponden al *túmulo*, y que por ende, los sedimentos y el contexto desaparecieron del paisaje. La sencilla razón es que efectuaron una serie de consideraciones sobre este sitio que no son ciertas (Politis y Bonomo 2015), y que publicaron

su trabajo de manera inoportuna, esto es, antes de que nuestra revisión del sitio saliera publicada. Su reporte, que tiene detalles administrativos e históricos que deben ser interesantes para quienes siguen la historia de la arqueología local, tiene un fundamento arqueológico sustentado en un pequeño, esquemático y antiguo informe de Zeballos y Pico (1878), donde sumaron algunas ideas aportadas por un análisis de una pauperizada colección que hizo Torres (1907) de los materiales que sobrevivían en el Museo de la Plata. Básicamente, estas consideraciones son que el *túmulo* habría sido un “*montículo*” como ellos llaman a las estructuras artificiales, que habría sido construido con *loess* y “*otros materiales*”, que describen precisamente así, de esta manera tan inespecífica, y que su registro corresponde a la unidad arqueológica genéricamente denominada Goya-Malabrigo, que es una unidad arqueológica con una singular polimorfía (Loponte y Acosta 2016). Por el contrario, las excavaciones demostraron que se trata de un paleoalbardón fluvial de gran desarrollo (Lafon 1971:146; Loponte y Acosta 2015), que el sitio presenta diferentes ocupaciones a lo largo de casi 500 años radiocarbónicos, y que los contextos de las diferentes unidades estratigráficas no son asignables a Goya-Malabrigo. Al menos no lo son los materiales que recuperó Lafon del sitio, no lo son los materiales que recuperamos nosotros en nuestras excavaciones, ni lo son los materiales que fueron depositados en la biblioteca municipal de Campana que provienen de este sitio, recuperados por diferentes vecinos a lo largo de distintos períodos. Si bien es cierto que en TCS1 hay elementos modelados correspondientes a Goya-Malabrigo, piezas sobre los cuales Zeballos, Pico y Torres hicieron algún énfasis en particular, estos parecen haber sido una consecuencia de mecanismos de intercambio, como sucede en otros sitios de la región (Loponte y Acosta 2015). Para aquellos autores que emplean criterios de fósiles-guía para identificar contextos, y que además se basan particularmente en datos antiguos e inadecuados, que desconocen los materiales de los sitios sobre los que opinan, que ignoran la historia de formación de los mismos, la cartografía histórica local y el paisaje en particular, los errores

de Politis y Bonomo son entendibles, pero hacen que su interpretación del sitio sea errónea e intrascendente para la arqueología local.

LA ESTRUCTURA DE TCS1

Antes de avanzar con las distintas investigaciones de campo que se desarrollaron en TCS1, es necesario describir algunos aspectos básicos de su estructura. El sitio está ubicado en una línea de albardones fluviales que se desarrollaron de manera paralela sobre la margen derecha de un paleocauce del río Paraná, cuando este estaba desplazado y corría casi por debajo de las barrancas (Figura 12). Esta localización lo dejaba en una posición protegida, entre la margen del río Paraná y el paleoancantilado. En algún momento posterior a 1700 años AP, el cauce central se desplazó hacia su curso actual, quedando los bancos fluviales inactivos en medio de la llanura de inundación, que es muy plana, por lo cual estas lomas fluviales sobresalen en el paisaje, a veces de manera notable (ver la Figura 3 en Loponte y Acosta 2015). Esta antigua línea de albardones fue luego segmentada y erosionada por la dinámica fluvial de los arroyos, por la escorrentía del agua meteórica que desciende de la Pampa Ondulada y por la misma dinámica del río Paraná. Como consecuencia de ello, lo que alguna vez fue una línea más o menos continua de albardones costeros, hoy solo quedan lomas fragmentadas dentro del valle de inundación, alejadas del curso actual. Si bien mantienen la alineación original, se presentan como puntos altos del paisaje que evolucionan con diferentes alturas. Cuando estos trechos están relativamente aislados por la erosión, se denominan localmente “cerros” o “cerritos” y también “montículos” por algunos arqueólogos, especialmente por aquellos de la primera mitad del siglo XX, denominaciones que fueron adecuadamente criticadas hace ya más de 40 años (Lafon 1971:138). Estos espacios quedan fuera de los encharcamientos regulares propios del sistema pulsátil del Paraná. Los grupos humanos del Holoceno tardío ubicaron sus campamentos residenciales precisamente en estos puntos altos del paisaje, evitando el riesgo de la sumersión somera y periódica, generando sobre ellos un descarte localizado e incentivando aún más la pedogénesis. Esto, sumado a la escasa frecuencia

de encharcamientos, permitió el desarrollo de los Molisoles locales, que se encuentran coronando los puntos altos del paisaje, incluyendo aquellos que poseen los sitios arqueológicos del Holoceno tardío en la región (Loponte 2008). Y en efecto, todo el sector superior de TCS1 posee un potente Molisol. Las áreas no excavadas por Zeballos y Pico tienen la misma conformación sedimentológica que los sectores removidos por estos dos autores. De manera inequívoca, la estructura sedimentaria del sitio muestra que el albardón se elevó como consecuencia de la depositación de sedimentos fluviales en ambientes de aguas quietas producto de los desbordes del río Paraná, y por el descarte humano (Loponte y Acosta 2015). Los fechados radiocarbónicos confirman que este proceso de elevación sucedió a lo largo de varios siglos (ver más abajo). Toda esta dinámica geomorfológica y antropogénica no fue considerada por Zeballos y Pico, como tampoco por Politis y Bonomo, como un agente que modeló el paisaje local y la conformación del sitio. Esta ignorancia es comprensible solo en el caso de Zeballos y Pico, dado el contexto histórico donde desarrollaron sus investigaciones, quienes describieron a la “colina” como “...un accidente muy extraño en aquel terreno...” (Zeballos y Pico 1878:244).

Los trabajos de delimitación de TCS1 se efectuaron mediante sondeos y tamizado del sedimento extraído mediante una malla de 4 mm en seco, y luego en húmedo en el laboratorio con todo el remanente de las zarandas. Esto permitió observar que el depósito arqueológico se encuentra circunscripto mediante un cambio abrupto en la densidad de los hallazgos. Estos, que son abundantes aún en los faldeos laterales más bajos del albardón, están ausentes a un metro de distancia a partir de los últimos sondeos fértiles. De la misma manera sucede en las cabeceras del eje máximo del sitio, cuya elevación es suave. La ausencia del registro en el no-sitio, operativamente, se traduce en la no detección de registro en sondeos de 0,50 m de lado profundizados hasta la roca madre (arenas fluviales). En base a ello, se determinó que TCS1 mide aproximadamente 64 m de longitud por 40 m de ancho (Loponte y Acosta 2015). No sabemos de qué manera Zeballos y Pico delimitaron al sitio.

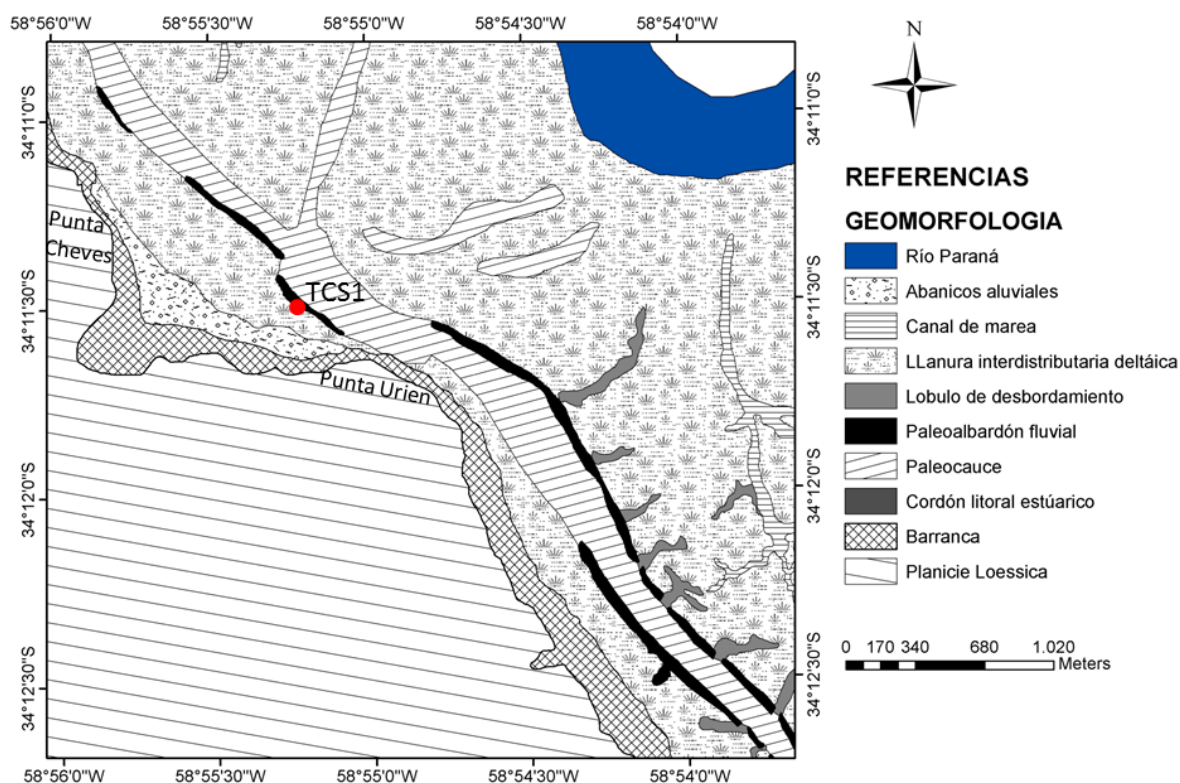


Figura 12. Croquis de la ubicación de Tumbulo de Campana sitio 1 -TCS1- (cf. Zeballos y Pico 1878), con la ubicación de las puntas de Cheves y Urien (cf. Pico 1859) y del trazado del paleocauce del río Paraná y la línea de albardones asociada.

Las medidas que aportan en uno de sus trabajos es coincidente con el eje máximo determinado por nosotros, ya que señalan 79 varas de longitud (~66 m), 32 varas de ancho (~27 m) y 2,5 varas de alto (~2 m)³ (Zeballos y Pico 1878:248). No obstante, en el trabajo publicado en francés por Zeballos (1878:578), estas mismas magnitudes son transformadas en metros, es decir, se le asignan 79 m de diámetro máximo, 32 m de diámetro mínimo y 2,5 m de altura. Un dato posterior sobre las medidas del sitio lo aporta Ameghino (1880:261), quien replica las medidas en metros. Por ahora nos resulta imposible saber cuáles son las magnitudes que deben tomarse en cuenta. Cualesquiera que ellas sean, las dimensiones que señalan Zeballos y Pico no muestran ningún “diseño circular”, sino por el contrario, la típica forma alargada de los albardones locales que se desarrollan en

forma paralela a los canales de marea, y de los sitios que se desarrollan sobre ellos, que copian esencialmente el ancho de los albardones cuando estos son relativamente estrechos. Zeballos y Pico aportan algunos datos de la orientación de esta geoforma:

“Después nos apercebimos de que en aquel sitio había existido otros árboles y que habían desaparecido, sin duda bajo el hacha de los vecinos de la localidad. Pudimos ver sin embargo sus troncos, apercebidos de que formaban una calle que corría de Este á Oeste, dirección del eje mayor del tumbulo” (Zeballos y Pico 1878:248).

Esta mención puede adecuarse al uso de las lomas locales como parte del sistema de sendas rurales, que es un recurso clásico del humedal del Paraná inferior, que permite esquivar los bajos inundables

³ Tomando como equivalencia 0,835 m por cada vara.

a través de los albardones más o menos alineados. Esta frase permite además saber que el eje mayor del *túmulo* es coincidente con la dirección general sudeste-noroeste de esta línea en particular de los paleoalbardones del área (Figura 12). La magnitud que tuvo la segunda excavación de Zeballos y Pico se expandió por el centro, el faldeo occidental y casi toda el área meridional del mismo. Esto produjo dos cambios sustanciales. El primero, fue la reducción en la altura total, y el segundo, la redistribución de los sedimentos hacia el área sudoccidental del sitio, donde este presenta un ensanchamiento compuesto por sedimentos completamente removidos, y que además muestra una pendiente suave, muy diferente al faldeo opuesto del albardón que se conserva intacto, y con un perfil claramente abrupto (Figura 13).

Los volúmenes de los sitios dependen de muchos factores, principalmente de la extensión, de la forma y de cómo han sido operativamente definidos, esto es, cómo se identifica el no-sitio adyacente. Hemos señalado que no sabemos cómo Zeballos y Pico delimitaron el sitio; tampoco nos dejaron un croquis de la evolución de la geoforma asociada, y presentaron dos versiones diferentes de las medidas. Por todo ello, solo podemos esbozar rangos posibles del volumen original del sitio. Las excavaciones de estos dos autores se dividieron en dos etapas, una inicial más pequeña donde según declaran, removieron aproximadamente 10 m³, y la segunda, donde señalan que: “Calculamos en 1,600 metros cúbicos próximamente el movimiento de tierra efectuado” (Zeballos y Pico 1878:256). Estos autores consideraron la necesidad de efectuar una excavación completa, fundada en la profunda convicción de la “notable y verdadera importancia

El volumen del sitio

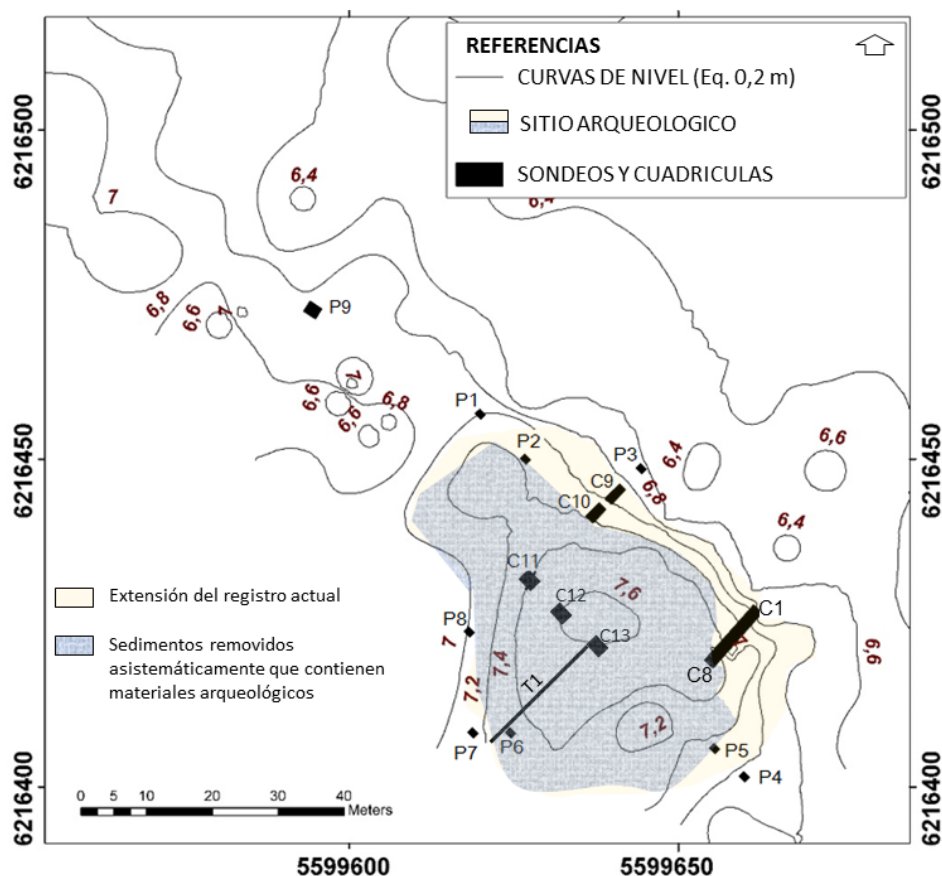


Figura 13. Plano de TCS1. El área de tono crema corresponde a la distribución del registro arqueológico en áreas escasamente perturbadas o no perturbadas. El área en gris indica sedimentos removidos.

para la ciencia” que le otorgaban al sitio (Zeballos y Pico 1878:251), y así presentaron esta necesidad y convicción ante la Sociedad Científica. Allí requirieron ayuda económica para remover “*todo el túmulo*”, tarea y recursos económicos que se extinguieron en siete días (ver más abajo). De esta manera, con la afirmación de la remoción completa que hacen estos dos autores, habrían cumplido su contrato con la Sociedad Científica, utilizando los recursos económicos que le facilitaron para tales efectos. Dicho esto, esta “remoción completa por encargo” no cuenta con planos ni croquis a mano alzada que la avalen, y por lo tanto, no podemos saber cuál fue el desarrollo planimétrico y cómo evolucionó la profundidad de la excavación. Concurrentemente, no hay ninguna mención respecto a cómo se efectuó el cálculo del volumen excavado, el cual además, es señalado por estos autores nuevamente como un dato aproximado. No hay menciones a cateos o sondeos para delimitar el área del sitio, de modo que tampoco sabemos cómo determinaron su extensión. Esto es particularmente complejo de precisar, dado que hacia las cabeceras del eje mayor, la elevación del sitio es relativamente suave, sin una discontinuidad marcada. Adicionalmente, Zeballos y Pico mencionan que no pudieron excavar las capas más profundas por la surgencia de la napa freática:

“Removimos todo el túmulo hasta una profundidad que alcanzaba en ciertos puntos á dos metros, deteniéndonos por encontrar allí el plan(o) del bañado de donde surgía agua” (Zeballos y Pico 1878:256).

Considerando toda esta falta de información e imprecisiones, con los datos disponibles, es una mera ilusión saber qué magnitud real tuvo su excavación y cuál es su relación con el potencial arqueológico original del sitio sin una comprobación en el terreno. Por otro lado, aun utilizando las dimensiones más pequeñas que aportan Zeballos y Pico, es decir las que están expresadas en varas, se puede considerar la existencia de un volumen más grande que el valor aproximado que declaran haber excavado. Politis y Bonomo (2016), en el aporte que hacen

a esta discusión, consideran que el sitio tuvo la forma de un casquete esférico apoyado sobre un plano horizontal y en consecuencia, efectuaron un cálculo relacionado con el volumen total, cuyo resultado es semejante al volumen aproximado que declaran haber removido Zeballos y Pico. Agregamos que ayuda a considerar la hipótesis del “casquete esférico” la ilustración a mano alzada que reproduce Torres (1907:65), efectuada según este autor en momentos previos a la excavación de Zeballos y Pico. Esta ilustración es por lo menos curiosa dado que, por ejemplo, contradice la descripción de los autores: “*Sobre el punto más elevado del monumento, aparecía un grupo de cuatro talas plantados en un cuadrado perfecto*” (Zeballos y Pico 1878:249). En el dibujo aportado por Torres, no se observa esta disposición. No hay ninguna mención en el texto de Zeballos y Pico que indique que los árboles fueron cortados. El dibujante, quien haya sido, los quitó y en cambio colocó un solo árbol en un costado, que bien pudo haber sido parte de la libertad creativa del dibujante para delinear uno de los perfiles del sitio. Dado que no es un plano topográfico, la libertad creativa puede estar presente en otros aspectos del diseño. Por ejemplo, el formato ilustrado tiene un punto alto en el centro con un declive progresivo, sugiriendo un diseño circular. El formato circular podría, eventualmente, adecuarse a una geoforma planificada, es decir, construida. Pero las medidas informadas por Zeballos y Pico muestran un cuerpo elongado, casi dos veces y medio más largo que ancho. Esto es importante, no solo para discutir la forma, sino porque los volúmenes asociados se describen de manera diferente según se distribuyen sus medidas y la progresión original que muestran las declinaciones respectivas. En este sentido, TCS1 presenta un diseño no progresivo en la ladera intacta que se observa en su faldeo oriental (Figura 13). Esta forma es típica de algunos albardones bien conservados de la región, lo cual crea una notable elevación abrupta en el terreno, que es asimilable al “efecto colina” que señalan Zeballos y Pico. Los albardones locales, en sentido longitudinal, evolucionan frecuentemente con diseños mesetiformes, donde ambos lados mayores presentan declinaciones abruptas, especialmente en

aquellos lados que enfrentan los canales de marea. Solo las cabeceras de los lados menores tienen un diseño de pendiente suave, generalmente producto de la erosión. Todo este diseño está relacionado con el proceso de formación natural de estas lomas fluviales en la región. Por ello, el esquema de “casquete esférico” que utilizan Politis y Bonomo no describe adecuadamente las geoformas como TCS1. Este por el contrario, puede ser asimilado con un cilindroide elíptico de plano horizontal, con fórmulas que calculan de manera aproximada su volumen del tipo $V = \pi \cdot r^2 \cdot h$. Si tomamos la “variante pequeña” del sitio, es decir considerando las medidas de Zeballos y Pico en varas, el radio resultante es 23,17 m (si se promedian ambos ejes del sitio). Considerando 2,5 varas de altura (es decir, 2,08 m), el volumen resultante es 3.506,26 m³. Debe tenerse en cuenta que aquí hay una ligera sobrestimación del volumen, dado que también considera a las cabeceras del eje mayor con una declinación abrupta, y en realidad son más progresivas. No obstante, esta sobrevaloración es pequeña, y a que el área que cubren las cabeceras con declinación es progresiva en términos de superficie, es reducida. Este valor es similar al obtenido considerándolo un domo elongado y elipsoidal con desarrollo paralelo y vertical de 1 m (considerando prácticamente vertical esta dimensión) efectuado anteriormente, y que arroja una magnitud de 3.335 m³ (Loponte y Acosta 2015). El cálculo del volumen de TCS1 también

puede hacerse mediante el uso de ecuaciones en derivadas parciales. Se utiliza una ecuación para estimar las posibles formas del sitio, y para cada forma posible, se calcula el volumen resolviendo la ecuación mediante el método de elementos finitos y aplicando luego integración numérica. Considerando nuevamente la “variante pequeña”, el volumen externo (aún sin considerar el depósito arqueológico por debajo del plano del albardón) oscila entre 1503 y 2577 m³. La magnitud más reducida se calculó considerando un punto central elevado y un gradiente de gran desnivel hacia los cuadrantes respectivos del sitio, mientras que el otro extremo considera una evolución más homogénea, como un cuerpo elongado de evolución más plana, y con declinaciones ya próximas a sus lados, tal como de hecho se observa en los sectores no removidos de TCS1 (ver Figura 14).

Si utilizamos en vez de varas, la unidad metro, tal como señalan Zeballos (1878) y Ameghino (1880) para describir las dimensiones del sitio, los volúmenes que se obtienen son sustancialmente mayores, por encima de los 4000 m³. Este apartado lo hemos introducido aquí solo para señalar que es imposible conocer el volumen original del sitio, y que este solo puede ser estimado dentro de determinados rangos. Y que el verdadero potencial remanente solo puede ser observado empíricamente mediante el análisis del sitio. Esta fue nuestra discusión inicial (Loponte y Acosta 2015), que aquí hemos debido desarrollar con

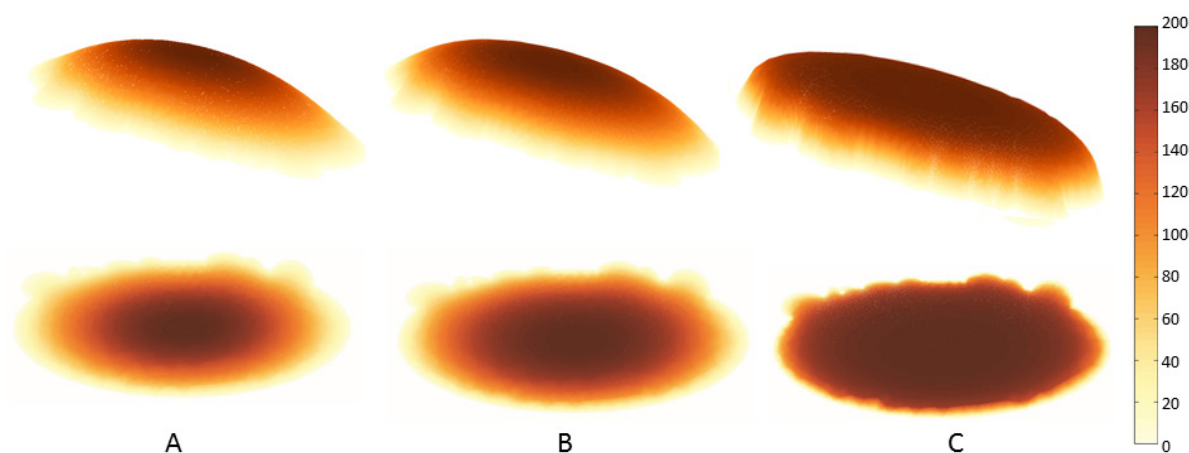


Figura 14. Diversas alternativas de formas y volúmenes que van desde 1554 a 2554 m³, si considerar el depósito arqueológico por debajo del plano del albardón, desarrollados con el programa Matlab.

un poco más de detalle, debido a la introducción del cálculo del “casquete esférico” de Politis y Bonomo. En resumen, los datos originales solo permiten estimar rangos volumétricos posibles, dejando las afirmaciones de Politis y Bonomo destinadas a sustentar que ha sido todo removido, nuevamente en un plano de intrascendencia. Todo ello, por supuesto, independientemente de que los sedimentos removidos y el contexto inserto, aportan una enorme cantidad de información arqueológica para el estudio del sitio, los cuales se suman al análisis de los sectores periféricos intactos.

LA “VISITA” DE LUIS MARÍA TORRES AL TÚMULO DE CAMPANA

Analizaremos aquí el trabajo de Torres (1907) que es empleado por Politis y Bonomo (2015, 2016) como una suerte de “ratificación” de sus propias ideas. Pero veremos que toda la argumentación es falsa. Antes de analizar esto, debemos señalar que si Luis María Torres visitó el sitio excavado por Zeballos y Pico es indiferente respecto a su ubicación. Torres no incluye ninguna precisión sobre este punto, y por lo tanto, no contradice en absoluto ni la ubicación general del sitio aportada por Zeballos y Pico ni la específica, esto es, la adyacencia inmediata a las vías del tren. Y recordemos que, eventualmente, el aspecto más importante de la discusión planteada por Politis y Bonomo es que la ubicación del *túmulo* no corresponde con TCS1, tal como lo identificó Lafon, la oralidad local y nosotros; y que los parámetros de ubicación disponibles son ambiguos. La importancia que le atribuyen al trabajo de Torres (1907) es otra. Politis y Bonomo (2015, 2016) han hecho de esta supuesta visita de Torres una suerte de confirmación final respecto a la existencia de un proceso constructivo del sitio. Más allá de esta “consagración” que como veremos es inexistente, es importante para el estudio del sitio saber con mayor exactitud cuáles fueron los trabajos que le permitieron sustentar a Torres estas ideas. En nuestro artículo previo sobre TCS1 (Loponte y Acosta 2015:13), señalamos la siguiente cita de Torres que es lo más cercano para

poder sostener que efectivamente visitó el sitio excavado por Zeballos y Pico:

“Actualmente se nota una pequeña eminencia en el lugar aquel en el que estuvo situado, y sus alrededores conservan también la vegetación peculiar de los anegadizos” (Torres 1907:64).

Esta afirmación carece de todo detalle y precisión respecto a la visita a un sitio arqueológico, y por supuesto, no menciona trabajo de investigación alguno sobre el terreno. Es la misma descripción que puede hacerse por referencias de terceros, o por un pasajero desde el ferrocarril que pasa al lado del sitio, o desde las barrancas vecinas. Esta parquedad es notable en un autor como Torres, cuyas descripciones de los sitios abundan en detalles, inclusive muchos de ellos anecdóticos (*i.e.* Torres 1911). En su trabajo específico de análisis del *túmulo* (Torres 1907), no hay una sola mención explícita respecto a observaciones sobre este sitio, que era considerado por él como el más importante de toda la región. Esto es algo sumamente extraño. En ese mismo trabajo, señala que ha realizado siete viajes de exploración por la región (Torres 1907:58), pero nunca menciona visita alguna ni descripción específica de *Túmulo de Campana*. En su obra de síntesis posterior de toda la arqueología local (Torres 1911), este autor vuelve a relatar todos sus viajes de interés arqueológico desde 1896, efectuados por el Paraná inferior desde el río Luján hasta el sur de Entre Ríos, mencionando cada uno de los sitios visitados, pero nunca lo incluyó en toda esta enumeración, lo cual ya de por sí es un claro indicio negativo al respecto. Tanto en el trabajo de análisis específico del sitio (Torres 1907), como en su obra de síntesis (Torres 1911), no menciona que haya excavado o analizado sedimento alguno de este sitio. Tampoco indica haber recuperado materiales que perfectamente podría haber recolectado de la enorme selección de hallazgos que hicieron Zeballos y Pico (ver más abajo). Esto es muy llamativo, ya que se queja de la pérdida de la colección original y de la falta de materiales para analizar (Torres, 1970). Tal como Lafon (1971) lo observó años más tarde, la

excavación de Zeballos y Pico dejó una enorme cantidad de sedimentos removidos que incluía casi todo el registro, pero sobre todo, dejó la superficie y el área adyacente cubiertos de artefactos; tanto que ya hemos señalado que una de las aficiones de los pobladores de Campana, aún a mediados del siglo pasado, era ir al *túmulo indio*, ubicado en donde está precisamente TCS1, a juntar piezas que se encontraban por centenares en superficie. Sin embargo, Torres no solo no advirtió esta situación, sino que no recolectó absolutamente nada. Aún más, cuando se refirió a la estratigrafía de las barrancas adyacentes al sitio lo hizo en base a documentación relevada por Zeballos y Pico, tal como él mismo lo expresa (Torres 1907:68). ¿Por qué haría esto? Si había visitado el sitio ¿por qué no lo menciona explícitamente? ¿Por qué habría omitido recolectar materiales, sedimentos, observar las evidencias de las excavaciones previas y describir la estratigrafía de las barrancas adyacentes? Estas últimas eran significativas dentro de su esquema, ya que él es quien introduce específicamente la idea del uso de *loess* (con esta designación) para “construir” el *túmulo*. En su trabajo incluyó un dibujo del sitio (Torres 1907:65), pero tampoco lo realizó él, sino que fue tomado de un original diseñado en forma previa a la excavación de Zeballos y Pico (Torres 1907:64). Finalmente, Torres señala que:

“De las observaciones hechas por los señores Zeballos y Pico, resulta que son insuficientes para fundar conclusiones estratigráficas, y que sólo nos será posible hacer una clasificación del material obtenido...” (Torres 1907:85).

Esta es una asombrosa afirmación para quien sugiere el uso de *loess* y de un proceso constructivo en el sitio. Recordemos por otro lado, la afición de Torres por identificar “túmulos construidos” donde otros investigadores solo reconocieron albardones de origen natural (Loponte *et al.* 2016). Más allá de esta última consideración, no hay evidencias que sugieran que Torres visitó Túmulo de Campana, y está fuera de toda duda que no recolectó material del mismo, no lo excavó ni realizó observaciones sobre su estratigrafía ni sobre su composición

sedimentaria, y que los datos disponibles según él eran “*insuficientes para fundar conclusiones estratigráficas*”. No obstante, Politis y Bonomo consideran que el trabajo de Torres:

“...ratifica que, efectivamente, el sitio es un montículo antropogénico rodeado por un bañado, para cuya construcción se había utilizado loess (de las barrancas vecinas entre otros materiales)” (Politis y Bonomo 2015:155).”

Como hemos visto, el trabajo de Torres no puede ratificar absolutamente nada al respecto, y no puede ser usado como fuente de contrastación. Hasta que no se presenten detalladamente nuevas evidencias de las supuestas investigaciones del *Túmulo de Campana* por parte de Torres, no se puede afirmar que este autor haya efectuado un análisis *in situ* de su estratigrafía y composición, y menos aún sostener que sus observaciones son una “ratificación” de un proceso constructivo del sitio.

LAS EXCAVACIONES Y CONCLUSIONES DE ZEBALLOS Y PICO, “MODESTOS AFICIONADOS AL ESTUDIO DE LA CIENCIA”

Con esta frase entrecorrida se definían estos dos autores, quienes antes de comenzar a excavar el *túmulo*, tenían en claro algunas cuestiones, como por ejemplo, el origen del sitio:

“El primer golpe de vista bastaba para comprender que aquello no era natural, sino obra del hombre...Establecimos a priori que este monumento era un túmulo semejante a los hallados en diferentes territorios europeos y americanos. Su material consiste en tierra vegetal y cuaternaria” (Zeballos y Pico 1878:248, las negritas son nuestras).

Es claro que los autores consideraron inmediatamente su equivalencia con los *mounds* europeos y del sudeste de Estados Unidos, constituyendo el primer ejemplo del curioso

grupo de “túmulos” o “montículos” del nordeste argentino donde se declara la existencia un proceso constructivo con solo ver la apariencia externa del sitio, pero luego no se aporta datos convincentes, o a veces ni siquiera evidencias de su construcción artificial, una práctica que podríamos encuadrar modernamente como una post-arqueología. Varios “túmulos” o “montículos” del nordeste argentino, propuestos como estructuras artificialmente elevadas por sus excavadores originales, fueron luego identificadas como naturales, una vez que fueron analizadas por otros investigadores, (Frenguelli y Aparicio 1923; Lothrop 1932; Cione *et al.* 1977). Algunos de estos ejemplos se encuentran en el mismo trabajo de Torres (1911), quien señaló la existencia de “túmulos” construidos en algunos sitios del Delta inferior, pero los dos que fueron observados o excavados por terceros (Túmulo I del Brazo Gutiérrez y Túmulo I del Paraná Guazú), fueron desestimados como estructuras artificialmente elevadas [ver las opiniones de Carlos Ameghino reseñadas por Torres (1911), y Lothrop (1932)]⁴. En TCS1 no sucede algo diferente. No hay ninguna evidencia de un proceso constructivo. No obstante, para ser justos con las ideas de Zeballos y Pico (1878), si bien puede entenderse que señalan una acumulación humana de los sedimentos al homologarlos con los “túmulos” europeos y americanos, en ninguna parte de este texto indican explícitamente que el sitio fue construido. Dentro de este razonamiento se debe señalar que en el informe elevado a la Sociedad Científica en julio de 1877 ambos autores lo asimilan con los sambaquís (que en aquella época eran considerados básicamente acumulaciones de desechos de comida), con los terramares italianos y los “*Kioken-Moeding* (sobras de comida)” (Zeballos y Pico, en Candiotti 1891:142). Además, en ese mismo informe, describen al *túmulo* en tres oportunidades como un “*médano de tierra vegetal*” (Zeballos y Pico 1877, en Candiotti 1891). Como reafirman en otra parte del texto: “*abrimos un*

foso de una vara de ancho atravesando el médano de humus en el sentido de su eje menor” (Zeballos y Pico 1877, en Candiotti 1891:87), dando lugar a cierta ambigüedad respecto a lo que opinaban no sobre el contenido del sitio, que era una “*obra del hombre*”, sino sobre el origen de la elevación. Este “*médano de humus*”, como así también la descripción a la “*tierra vegetal y cuaternaria*” coincide con las observaciones de la estratigrafía de TCS1 (Loponte y Acosta 2015). Politis y Bonomo (2016) sostienen que un componente podría ser “la tierra vegetal” y otro componente distinto sería “cuaternaria”, como una evidencia que correspondería al *loess*. Pero no hay ninguna certeza de ello. Como señalamos, Zeballos y Pico hablan del “*médano de humus*” y nunca mencionaron la existencia de *loess* ni ningún agregado adicional en su informe a la Sociedad Científica, ni en su trabajo publicado en 1878. Recién en el resumen publicado en francés en la revista *Revue d'Anthropologie*, Zeballos (1878) señala sucintamente el uso de sedimentos de las barrancas vecinas, y que sería una evidencia de un proceso constructivo. Las barrancas en el área del sitio tienen dos niveles bien diferenciados. El nivel superior incluye importantes concentraciones de tosca en forma de nódulos como Zeballos y Pico (1878:247) lo señalan (ver Figura 15 de este trabajo). El nivel inferior posee nódulos de tosca más pequeños y de óxido de manganeso. No obstante, no se mencionan nódulos de tosca ni de ningún tipo en el sedimento del “*médano de humus*”. Esta ausencia de concreciones es total en TCS1, tanto en los sedimentos removidos como en aquellos que aún se conservan intactos (Loponte y Acosta 2015:20). Otro aspecto relacionado es la coloración de los sedimentos que componen las barrancas. Según Zeballos y Pico (1878:246-247), allí la “tierra” es “rosada” o “roja” en los primeros nueve metros y “pardo-amarilla” en la base. Ninguna de estas características es señalada en el texto de estos autores respecto del sedimento del sitio con excepción de una “veta” muy delgada que veremos en detalle más abajo. Politis y Bonomo (2016:161) se preguntan “¿Cómo se puede conciliar la brevísima descripción de Zeballos y Pico con el desarrollo de un molisol

⁴ Actualmente se están realizando tareas de campo en algunos de los sitios trabajados por Torres (1911), las cuales incidentalmente aportarán nuevos datos sobre estos aspectos.

y de tres lentes enterrados?”. Precisamente, es la brevísima descripción que aportan Zeballos y Pico respecto a que el *túmulo* está compuesto de “*tierra vegetal y cuaternaria*”; o como reiteradamente lo describen, es decir, como un “*médano de humus*”. Esto es exactamente como puede ser descripto el potente Molisol de TCS1 y de cualquier albardón elevado de la región con un horizonte A bien desarrollado. Nada más adecuado. Por otro lado, estos autores no tuvieron un interés particular por describir la estratigrafía del sitio, sobre la cual hicieron menciones incidentales. Es totalmente esperable que un perfil compuesto por un Molisol potente tenga variaciones texturales (ver por ejemplo Zeballos 1878:578), y que esto no despertara mayor interés o pasaran inadvertidas en las excavaciones a fuerza de pala de Zeballos y Pico. Por otro lado, con esta metodología de excavación, no es esperable que identificaran los pequeños cambios de color y textura de lentes sedimentarios que hay en el sitio, varios de ellos de pocos cm de potencia. Excepto, tal vez, y solo tal vez, si hubieran hallado algún rasgo excepcional en alguno de ellos. Y en efecto, hay una breve mención estratigráfica donde señalan que “a vara y media” (1,24 m aproximadamente) encontraron “*una veta de tierra gris amarillenta... con un copioso depósito de huesos de pescado y de cuadrúpedos selváticos*” (Zeballos y Pico 1878:249), que vinculan con la actividad de **fogones**. Esta misma capa es descripta en el texto en francés, si bien a un metro de profundidad, compuesta por:

“...*terre gris orangé, avec de grands morceaux de charbon et un dépôt extraordinaire d'os de poisson et de quadrupèdes sauvages...* (“tierra gris anaranjada, con grandes trozos de carbón y un extraordinario depósito de peces y cuadrúpedos salvajes”, traducción propia; Zeballos 1878:578).

Esta descripción es completamente asimilable al nivel W que en húmedo tiene una coloración amarillenta, al igual que algunos sectores del nivel subyacente Y. Entre ambos se encuentra

el lente fértil X, de pocos cm de potencia y que posee una enorme densidad de restos faunísticos, especialmente de peces (Loponte y Acosta 2015:29, tabla 5), donde además están intercalados lentes más pequeños con rubefacción de color anaranjado y con gran cantidad de carbón (Figura 16A de este trabajo). Esta coincidencia es notable. Teniendo en cuenta lo delgado que son estos niveles, es totalmente posible que hayan sido considerados conjuntamente como una sola “veta”. Tanto la profundidad, el color y la composición de este nivel coinciden con la descripción de Zeballos y Pico (ver con más detalle en Loponte y Acosta 2015:19-20 y Figura 16A de este trabajo). En su conjunto, estas dos “brevísimas” descripciones son claramente asimilables con la estratigrafía de TCS1, pero incoherentes con el supuesto uso de *loess* que proponen Politis y Bonomo, quienes desconocen la estratigrafía del sitio y utilizan la “ratificación” de Torres para sustentar esta idea. Por otro lado, utilizando el mismo argumento de estos dos últimos autores, ¿cómo es posible siquiera pensar que con esas dos descripciones tan breves, tan generales, se intente instalar la idea que el albardón es producto de un proceso constructivo? Para dejarlo claro, en TCS1 no hemos detectado hasta ahora ninguna evidencia de un proceso constructivo, como sí por ejemplo, han sido identificados en otros sitios de la región (Loponte *et al.*, 2016). Politis y Bonomo (2016:152-153) también señalan que los conceptos de sitio y de “túmulo” que ellos utilizan no son equivalentes⁵. Ello puede ser así, pero de allí a intentar sugerir que las áreas intensamente removidas ubicadas en el sector central y occidental del sitio podrían no corresponder al *túmulo* excavado por Zeballos y Pico, y que los “1600 m³” sedimentos removidos por estos excavadores se habrían vaporizado del sitio y del paisaje, y que todo el registro inserto en estos sedimentos no es el que estos autores removieron, es un argumento falaz e ingenuo.

⁵ Por razones de espacio no introduciremos comentarios sobre el concepto de sitio y de depósito arqueológico, como así tampoco sobre los términos “cerrito” y “montículo” que utilizan estos dos autores.



Figura 15. Nivel superior (A) e inferior (B) del loess de la barranca adyacente a TCSI. Los nódulos visibles de la imagen A alcanza hasta los 5 cm de diámetro. En la imagen B, el sedimento se encuentra entonado por transporte del suelo superior y por el contenido de humedad, que lo hace variar en distintos sectores. En su base se observan sedimentos grises claros con menor cantidad de componentes orgánicos.

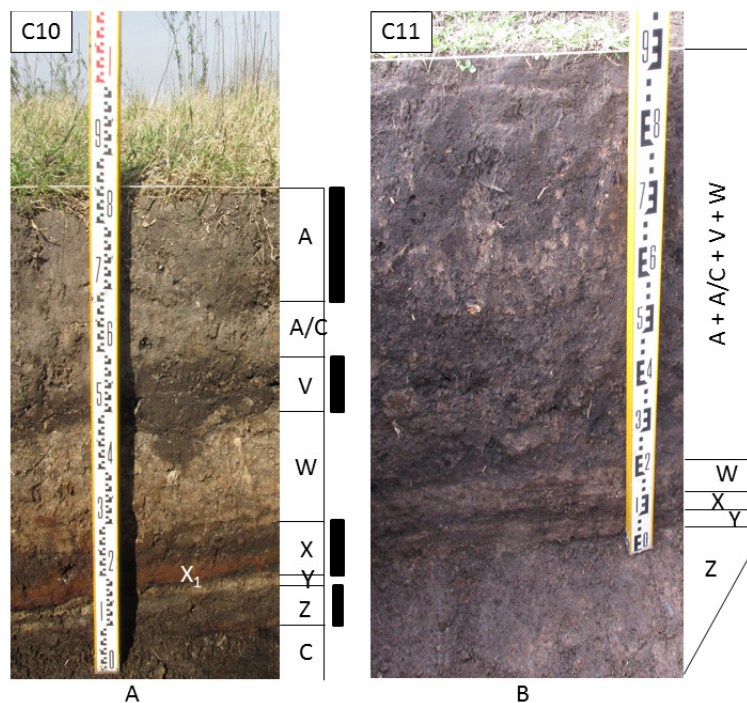


Figura 16. Diferencias estratigráficas entre los sectores intactos de TCSI y las áreas excavadas. La imagen A corresponde al perfil de la cuadrícula 10 (sector nororiental del sitio) que presenta su estratigrafía intacta. El Molisol superior (A) es homogéneo, sin inclusiones de ningún tipo. La Imagen B corresponde al perfil de la cuadrícula 11 ubicada en el sector central, con su perfil superior completamente modificado. Nótese la presencia de grumos claros incluidos dentro del Molisol producto de la mezcla con lentes inferiores excavados en otro sector del sitio y redepositados aquí, junto con gran cantidad de materiales en posición vertical. Debajo, los niveles inferiores dispuestos laminarmente.

El área excavada por Zeballos y Pico en TCSI

Túmulo de Campana sitio 1 muestra remociones en el sector central, el faldeo meridional y occidental, quedando intactos los extremos de las cabeceras y el faldeo oriental, que es el opuesto a las vías del ferrocarril (Figura 13). La excavación de Zeballos y Pico probablemente se desarrolló mediante la remoción y acumulación del sedimento con material incluido, en los sectores ya previamente excavados, haciendo lugar a los sucesivos frentes de excavación, posiblemente desarrollados desde el sector adyacente a las vías, y avanzando hacia el sector central del sitio, hasta muy cerca del faldeo oriental. Todo el faldeo noroccidental parece estar compuesto por sedimento enteramente removido y poco compactado, el cual presenta un declive progresivo (ver Figura 13). El sector central muestra una remoción completa en las cuadrículas que hemos abierto aquí (C11, C12 y C13 y parte de la C8; ver Figura 13), no obstante se preservaron algunos lentes inferiores que pudimos excavar gracias al uso de una bomba para extraer el agua de la napa freática (recordemos que Zeballos y Pico señalan haber detenido la excavación por el surgimiento de la napa). En los pozos de sondeo P5, P6 y parte de P2, también hemos observado sedimentos removidos (Figuras 13 y 16). Esta remoción no fue ejecutada según los estándares actuales, ya que aún se recupera una enorme cantidad de material arqueológico. Gran parte de los fragmentos cerámicos y los restos faunísticos se presentan en posición vertical, señal que fueron redepositados. Dentro del Molisol hay clastos y grumos con dimensiones variables, los más grandes de aproximadamente 10 cm diámetro y que pertenecen a los niveles inferiores del depósito, lo cual es una clara señal de la inversión de parte de la estratigrafía natural, que afortunadamente se preserva intacta en las cuadrículas C1 a C10, como así también en el sector más profundo de C11 (Figura 13; ver también Loponte y Acosta 2015). Dentro de los clastos y grumos que pertenecen a los lentes arqueológicamente fértiles, se encuentra material arqueológico incluido de grandes y pequeñas dimensiones, lo cual indica ausencia de tamizado, concurrente con una excavación asistemática. Mezclados dentro de

estos sedimentos removidos, hasta más de un metro de profundidad según la superficie actual del sitio, y en cantidades pequeñas, se recuperan objetos que se sitúan cronológicamente a fines del siglo XIX, fecha que coincide con la excavación de Zeballos y Pico. Dado que el sitio se encuentra aún en proceso de excavación, en el futuro podremos precisar con mayor certeza el diferente grado de destrucción del sector central y noroccidental del mismo.

La relevancia actual de los trabajos de Zeballos y Pico en TCSI

Los trabajos efectuados por Zeballos y Pico en TCSI deben incluirse dentro del contexto histórico de fines del siglo XIX, e incluso podrían ser comparados con detalle en relación a los contemporáneos trabajos de Ameghino, pero este tópico está fuera de la finalidad de este artículo. No obstante, sí es significativo aquí evaluar la relevancia contemporánea de las investigaciones en función de los parámetros actuales. Precisamente, una evaluación de este tipo fue realizada por Politis y Bonomo (2015), quienes consideran que Zeballos y Pico tenían una formación adecuada para llevar adelante la excavación. En sus propias palabras señalan:

“Sin duda, Zeballos y Pico -como ingeniero topógrafo y estudiante de ciencias- contaban con los conocimientos técnicos necesario para excavar un sitio arqueológico: sabían tomar medidas, levantar croquis y dirigir una excavación (Politis y Bonono 2015:152).

Analicemos la frase. Veamos “las medidas”. Entre las diferentes publicaciones de estos autores (Zeballos y Pico 1878, y Zeballos 1878) hemos visto que introdujeron sin explicación, cambios en las unidades de medida relacionadas con las dimensiones del sitio, e incluso, cambiaron las magnitudes de algunos de los rasgos detectados. No hay menciones a la evolución de la potencia arqueológica a lo largo del sitio y no sabemos cómo midieron el volumen excavado. Durante las tareas de remoción aparentemente no contaron

con una brújula, sino no se explica el hecho de que recién en presencia del Ing. Edwin Clark pudieron tomar la “*verdadera dirección a la que se hallaban enterrados todos los esqueletos de los que fueron descubiertos a su vista*” (Zeballos y Pico 1878:257). Luego, no obstante, no mencionan ninguna de estas orientaciones en las dos publicaciones de 1878, y solo hacen referencia a una de ellas. Veamos ahora, precisamente, “los croquis”. No publicaron ningún croquis del sitio ni de la excavación, y solo nos dejaron un dibujo de corte paisajístico del *túmulo* en vista lateral, que además le fue entregado a Torres quien es el que finalmente lo publica, por lo que no sabemos en qué circunstancias fue realizado. Tampoco incluyeron un solo dibujo o una mínima mención sobre la localización de las inhumaciones en la planta del sitio, que eran consideradas por ellos como uno de los hallazgos más importantes. Veamos ahora “las excavaciones”, las cuales dejaron según Torres, observaciones “*insuficientes para fundar conclusiones estratigráficas*”. Dejando de lado la pequeña operación inicial de excavación, la segunda que llevaron a cabo, se realizó mediante el trabajo “*sin cesar*” de 22 obreros a lo largo de 7 días (del 8 al 14 de agosto), quienes de manera simultánea removieron a pala según sus cálculos, una cantidad de 1600 m³, lo cual da un promedio de 230 m³ por día. Esto equivale al volumen de 14 camiones diarios de capacidad estándar actual. Podemos permitirnos dudar de la exactitud este volumen, pero sin duda fue enorme. Además de esta fuerza de trabajo de 22 obreros, contaron con ayuda adicional, proporcionada por “*una partida policial de campaña y algunos vecinos*” (Zeballos y Pico 1878:256). Imaginemos por un momento el cuadro de actividad durante la excavación de esta nutrida cuadrilla de peones, vecinos y policías que avanzaba sobre el sitio. Esta intervención fue una acción devastadora para el registro arqueológico, oportunamente señalada como una excavación “*incontrolada*” por Lafon (1976:146), lo cual es una definición amable. La misma además, estuvo guiada por la búsqueda de huesos humanos, piezas coleccionables, o como remarca Lafon haciendo referencia al texto de Zeballos (1878), “*les plus jolis*” (lo más bonito) (Lafon 1972:135). Los restos

humanos fueron excavados por Zeballos y Pico con “*cuchillo*” de manera de no romperlos, pero este tipo de intervención más cuidadosa se aplicaba después de acciones tales como: “*cuando un peón hizo saltar de un golpe de pala un hueso partido en tres fracciones. Era un fémur humano...*” (Zeballos y Pico 1878:249). No obstante el hallazgo de restos óseos humanos, en este caso el peón prosiguió su trabajo hasta que “*la pala hizo volar por desgracia el frontal del cráneo humano*” (Zeballos y Pico 1878:250). Es decir, ni la primera evidencia de inhumaciones fue motivo para contener una excavación asimilable a una remoción en masa. Pasemos ahora por un momento a “los hallazgos”. En la región, los sitios que poseen alfarería tienen densidades de fragmentos cerámicos que oscilan regularmente entre ~300 y más de 2500 fragmentos/m³ (Loponte 2008, Loponte y Acosta 2015). Estos datos no incluyen por supuesto los restos faunísticos que generalmente constituyen una fracción aún más numerosa que la alfarería. Zeballos y Pico recuperaron “*más de 3000 fragmentos*” (Zeballos y Pico 1878:257), lo cual equivale según el volumen removido declarado, a menos de 2 fragmentos/m³. Es decir, prácticamente nada. Pero aún peor, de esos hallazgos “*...hemos traído lo más importante...*” (Zeballos y Pico 1878:257), o sea, prácticamente dejaron todo en el sitio. No solo la excavación fue catastrófica para el registro arqueológico y para el depósito, sino que la representatividad de los hallazgos retirados es nula; la descripción que hicieron Zeballos y Pico de este registro es casi inexistente y generalista, y una parte de las descripciones son ambiguas, como por ejemplo, los artefactos que consideran que se habrían usado para aspectos sanitarios de las mujeres (Zeballos 1878:581). A pesar de esta aventura arqueológica, gran parte de la bibliografía local ha sostenido la importancia de esta investigación. Si bien es comprensible que esto haya sido así hasta algún momento muy temprano de la primera mitad del siglo XX, ya Lafon (1972) había desestimado esta intervención, y no podemos seguir alabando este trabajo, ni sostener sus conclusiones más relevantes, entre las cuales estaban que el sitio había sido construido con “*tierra vegetal y cuaternaria*” o que fue

generado por representantes de la “*raza guaraní*”. Y menos aún hacer construcciones imaginarias como efectúan Politis y Bonomo (2015, 2016) en base a una estratigrafía no descripta, sin análisis de sedimentos, con un registro pésimamente extraído y no representativo, prácticamente no descripto, y cuya única y pequeña colección se ha perdido casi en su totalidad. Paralelamente, la información original aportada por Zeballos y Pico que aún podría utilizarse tiene nula relevancia para el estado de la arqueología actual de la región. Incluso, una primera lectura de los trabajos de estos autores sugiere que en los supuestos 1600 m³ removidos recuperaron 50 modelados zoomorfos (es decir, un zoomorfo cada 36 m³ removidos siguiendo los datos aportados por los excavadores), que nosotros también consideramos como tales (Loponte 2008:71), pero una lectura más detallada del trabajo original de Zeballos y Pico no permite siquiera sostener esta identificación, ya que estos autores señalan que:

“a todo esto hay que agregar cerca de cincuenta ejemplares de obras de arte indígena en barro cocido, todas ellas pintadas, destinadas a adornos de los vasos, entre los que citaremos varias cabezas de aves comunes” (Zeballos y Pico 1878: 147).

Como se desprende del texto, no queda claro que sean cincuenta zoomorfos, ya que señalan cincuenta ejemplares de arte indígena “*entre los que citaremos varias cabezas de aves comunes*”. Es decir, no se sabe cuántos modelados zoomorfos incluyen estas “*obras del arte*”. Es más, en un párrafo anterior indican lo siguiente: “*Alrededor del esqueleto había innumerables tiestos rotos y otros objetos y obras del arte prehistóricos*” (Zeballos y Pico 1878:250). Cuando enumeran estas “*obras del arte prehistórico*” solo señalan un modelado zoomorfo, descripto como “una cabeza de papagayo”, es decir, el “*arte prehistórico*” o las “*obras de arte indígena*”, no estaban definidos para Zeballos y Pico exclusivamente por los modelados zoomorfos. Por lo tanto, no hay siquiera certeza que estas “*cincuenta obras de arte*”, que no sabemos de qué nivel provienen, correspondan

a zoomorfos como siguen sosteniendo Politis y Bonomo (2015, 2016). No solo no hay ninguna prueba de ello, sino que además, estos autores siguen utilizando estos hallazgos como fósil-guía, de manera idéntica a la mecánica del trabajo de los autores de principios del siglo XX para identificar contextos arqueológicos.

Luego de haber pasado una gran cantidad de años desde que los materiales seleccionados fueron retirados del sitio, almacenados, eventualmente trasladados entre distintos lugares de depósito y presumiblemente sin mezclarse con otros artefactos del museo privado de Zeballos (Zeballos y Pico 1878:250), este donó al Museo de la Plata una mínima fracción de las piezas atribuibles al *túmulo*. Se ignora cuál es el destino del resto de la colección. De esta manera, a la destrucción de la mayor parte de la estratigrafía del sitio, a la redistribución y pérdida de los objetos durante la excavación, debemos sumar la pérdida de la pequeña colección retirada, como así también de prácticamente todos los restos humanos. De esta manera, toda esta intervención es un ejemplo paradigmático de destrucción de un sitio arqueológico y de pérdida de la colección obtenida. Luego de un tiempo que ingresaron como parte de las colecciones del Museo de La Plata, fueron analizadas por Torres, quien señaló que la información y las observaciones sobre los materiales “*no concuerdan en muchas partes con la de Zeballos*” (Torres 1907:63). Aún más, cuando Torres intenta dar con la colección donada por Zeballos dentro del Museo señala que:

“No he podido encontrar ninguna de estas piezas del instrumental de piedra; los informes que he recibido del doctor Zeballos sobre los tipos de objetos como sobre su técnica, no concuerdan con los que creí fueran del dicha procedencia, y aunque he indagado cuidadosamente el lugar donde pudiera encontrarse confundidos, la investigación, como digo, no me ha dado favorables resultados” (Torres 1907:76).

Esto implica que los materiales depositados en el Museo de La Plata no estuvieron catalogados

durante un tiempo, y que dentro del mismo Museo de La Plata no había certeza cuáles eran las piezas del *túmulo* donadas por Zeballos, ni dónde estaban depositadas. Este Museo ya tenía materiales semejantes obtenidos en otros sitios del nordeste argentino. De esta forma, la posibilidad de fusiones de colecciones y objetos quedó abierta aún antes de ser catalogados. Según Politis y Bonomo (2015:162), la catalogación de materiales comenzó en 1905 de acuerdo con un informe que Torres entregó a Lafone Quevedo, y recién en ese momento, o unos años después, Torres parece haber dado inicio a la catalogación de las piezas que eran asignadas a este sitio, al menos en lo que respecta a los artefactos óseos (Torres 1907:78), de los cuales Politis y Bonomo (2015) obtuvieron un fechado. Toda esta dinámica nos advierte que la colección del Museo de La Plata no solo no era representativa del sitio, sino que su integridad no era adecuada. Toda esta situación irregular no nos permite tener ninguna certeza acerca de la procedencia de cada uno de los objetos incluidos en ella. Con posterioridad al trabajo de Torres, ésta fragmentada, tortuosa y rara colección aún sufrirá más percances.

LAS COLECCIONES DEL MUSEO DE LA PLATA

Luego de que Torres analizara aquello que era identificado en el Museo de La Plata como las piezas recuperadas por Zeballos y Pico del *túmulo*, la colección estuvo perdida “*por años en los depósitos de esta institución*” (Politis y Bonomo 2015:150). Nuevamente, la no localización de una colección no es precisamente una señal de buenos métodos de gestión, y no augura ciertamente, ninguna certeza acerca de su integridad. Y en efecto, cuando esta es relocalizada, ya no es la misma. La colección irregular y previamente pauperizada que fue analizada por Torres, quedó aún más reducida. De 22 artefactos completos confeccionados en hueso, más fragmentos y otros indeterminados no contabilizados que son mencionados por Torres, solo quedan 16 piezas; los artefactos líticos se perdieron en su totalidad; de 14 modelados zoomorfos que corresponderían a este sitio, quedan solo 8, y de 26 o más fragmentos de

alfarería, solo se identificaron 13 piezas. Es decir, considerando la investigación en su totalidad, se disponen de 21 fragmentos de alfarería de los “1600 m³” declarados como removidos. Ciertamente que el Museo de la Plata a lo largo del siglo XX ha tenido problemas de conservación, pérdida y mezcla de materiales, sea por una práctica inadecuada de almacenamiento o por cuestiones que fueron consideradas oportunas en su momento, como juntar materiales de localidades cercanas o de “culturas arqueológicas” que eran consideradas equivalentes. Por ser una de las más notorias y conocidas mezclas, mencionaremos solo aquí aquella producida a nivel intrasitio entre los elementos del esqueleto postcraniano de los individuos que fueron recuperados de las excavaciones por el mismo director del Museo de la Plata, Luis María Torres, procedentes de río Paraná inferior, situación que ya ha sido ampliamente divulgada (Lehmann-Nitsche 1910; Mazza 2015). Para señalar un ejemplo reciente, un análisis de las colecciones procedentes de la costa del Río de la Plata depositadas en esta institución ha advertido numerosos problemas que atañen a la falta de registros de colecciones, mezcla de materiales, ausencia de rótulos, imprecisión o confusión de los datos de procedencia, desmembramiento de colecciones y pérdida de materiales (Ghiani Echenique 2016). Nadie es ingenuo al respecto, y también es claro que son problemas que han sido superados hoy en día, pero que indefectiblemente han incidido en el pasado e inciden en las colecciones hoy disponibles recuperadas en aquel entonces. Para los fines de este apartado, con la ilustración bien conocida de las mezclas de las colecciones obtenidas por Torres, con las observaciones de Ghiani Echenique (2016), y con el caso de la misma colección del *túmulo*, proceso de pérdida que ha sido minuciosamente descrito y divulgado por los mismos Politis y Bonomo (2015), consideramos una acción innecesaria explayarnos más sobre el particular.

LA INFORMACIÓN DE CAMPO GENERADA POR LAFON EN EL CONTEXTO DEL ANÁLISIS DE LOS SITIOS 1 Y 2 DE TÚMULO

DE CAMPANA

En este apartado volveremos a analizar desde otra perspectiva los trabajos de Lafon en el área, lo cual nos ayudará a comprender el contexto de sus trabajos, la identificación de los sitios y la documentación que acompaña a las colecciones que obtuvo. También abordaremos algunos comentarios que Politis y Bonomo (2016) han efectuado sobre aspectos vinculados con los criterios de autoridad y la práctica científica local, para luego volcarnos con detalle en las observaciones que Orquera (2016) ha señalado recientemente sobre los trabajos de Lafon en el área de Campana.

Como ya hemos visto en un apartado anterior, Lafon (1971) excavó ambos sitios de Túmulo de Campana, aquel que denominó "1" inmediatamente adyacente a las vías del ferrocarril (TCS1), y que identificó como el excavado en el siglo XIX por Zeballos y Pico, como así también el sitio "2" (TCS2), que se encuentra ubicado sobre el puesto rural, a unos 200 m al norte del anterior y a 130 m de las vías. Las colecciones resultantes de ambas intervenciones fueron depositadas en el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires, donde permanecieron almacenadas aproximadamente 25 años, hasta que nos fueron formalmente cedidas por el entonces director de esa institución, José Pérez Gollán. Estas colecciones estaban embolsadas -en su mayoría- tal como fueron extraídas en el campo, atadas con cordeles sucios de sedimentos y con diversos tipos de precintos, sin ningún tipo de procesamiento de laboratorio, salvo una pequeña fracción lavada y que en algunos casos se avanzó con algún remontaje y rotulado de alfarería. Los hallazgos pequeños y particulares, como lascas, pendientes y artefactos de hueso estaban dentro de bolsas más pequeñas, empacados individualmente, como así también en cajas de fósforos, tubos de aluminio de vitamina C, estuches de pastillas de mentas, todo en un *packaging* típico de la década de 1960 y principios de 1970. Todos estos artefactos particulares también estaban sucios con sedimentos. Los rótulos de las bolsas tienen fecha, nombre del sitio, cuadrícula y nivel de excavación, generalmente indicados por un intervalo de profundidad (*i.e.*:

"nivel 20-30 cm"). Los rótulos del sitio 1 dicen "*Túmulo de Campana*" o "Campana". Para su confección se utilizaron los dorsos de tarjetas de cartulina anaranjadas-amarronadas de afiliación de algún organismo (público o sindical) que no podemos identificar, de la ciudad de Avellaneda. Estos rótulos estaban en su mayoría sucios de sedimentos, dentro de bolsas que no habían sido, al menos aparentemente, abiertas desde que llegaron del campo y sin duda, contenían material no procesado en laboratorio. En el caso del sitio 2, los rótulos tienen la misma información, pero agregan esta distinción numérica ("sitio 2"), incorporando ocasionalmente la palabra "puesto". Para su confección se emplearon rótulos que acompañan a la mayoría de las colecciones que Lafon obtuvo en los sitios de la región, consistentes en obleas de cartulina perforadas en un extremo. También se utilizaron papeles rayados o cuadrículados de cuadernos, estos últimos aparentemente solo fueron utilizados para reemplazar a los rótulos originales que provenían del campo. Esta idea se refuerza más cuando se advierte que los rótulos en papel acompañan a los materiales que en su mayoría están limpios. La colección obtenida por Lafon en el sitio 1 se encuentra bastante incompleta y por ello, no la hemos integrado en el análisis de los materiales que recuperamos en nuestras excavaciones en este sitio (Loponte y Acosta 2015). En el sitio 2 se han identificado 6 cuadrículas diferentes. La colección recuperada aquí muestra en general una buena integridad (Loponte 2008). El año de excavación del sitio 1 es 1968, mientras que el sitio 2 es 1970. Además, hay materiales cuyos rótulos indican que en el año 1969 se efectuaron sondeos y pequeñas recolecciones de superficie en el sitio 2, y una bolsa del año 1972 que refiere: "*material traído por los chicos*" sin más datos. Las fechas de excavación de ambos sitios (1968 y 1970) son anteriores a la publicación de su trabajo de 1971 efectuado en la revista *Relaciones*, cuyo manuscrito fue entregado en mayo de 1971 o con posterioridad a dicha fecha (Lafon 1971:150). Por ello, pudo incluir las fotografías aéreas del vuelo de reconocimiento arqueológico de diciembre de 1970. Por lo tanto, toda la información de fechas y de identificación de sitios es completamente

correcta y ratifica su afirmación de que ya había excavado para 1971 ambos sitios de Túmulo de Campana. Dentro del contexto a que nos ha llevado la discusión, los rótulos originales que acompañan a ambas colecciones se han transformado en documentos de respaldo del trabajo de Lafon. Luego de transcribirlos, se han conservado los que se encontraban en mejor estado. Como puede verse en la oblea original de la Figura 17, el sitio 2 es individualizado como aquel que está ubicado en el puesto rural. Este rótulo original (documento B de la imagen 17) que elegimos copiar aquí tiene un doble significado, ya que fue probablemente escrito por Luis Abel Orquera, dada la similitud de la caligrafía con la letra de uno de los protocolos que disponemos de la excavación del sitio “El Aserradero”, escrito por este mismo investigador. Como se observa en la Figura 17 (ver también Figuras 18 y 19), los rótulos originales ratifican

(nuevamente) que el “sitio II de Campana” (TCS2) estaba en el “puesto” rural, señalado por Lafon (1971) como aquel nuevo sitio identificado y excavado. Por lo tanto, las obleas que acompañan a las colecciones sostienen y refuerzan lo afirmado por este investigador. Todas las obleas de campo de ambos sitios tienen fechas anteriores a la desvinculación de Lafon de la universidad y de las publicaciones respectivas (Lafon 1971, 1972). Ambos trabajos publicados y las excavaciones de los dos sitios de Campana pertenecen a un período de su actividad académica que es descrito por él mismo muchos años después, ya durante la democracia, como un momento de auge y perfeccionamiento de los trabajos de investigación (Lafon, en Guber 2011). No es creíble considerar que Lafon manipuló la información para evadir adversarios político-académicos, que tergiversó lo que publicó, que son falsos los años que declara haber excavado, que no excavó los sitios que señala haber intervenido, o que los rótulos de campo que se introducían en las bolsas de material, escritos por diferentes personas a juzgar por las variaciones de la caligrafía, tengan algún tipo de significado oculto y misterioso, destinados a confundir a los arqueólogos contemporáneos o del futuro. Al igual que hemos visto en el caso de la cartografía histórica del área y la ubicación del *túmulo*, la información publicada por Lafon en diferentes trabajos, y los mismos rótulos de campo, son totalmente coincidentes entre sí y con la disposición de los sitios en el paisaje. Y nuevamente, dentro de este contexto a lo que nos ha llevado esta discusión, analizaremos sucintamente la figura de Lafon dentro del marco de la arqueología local

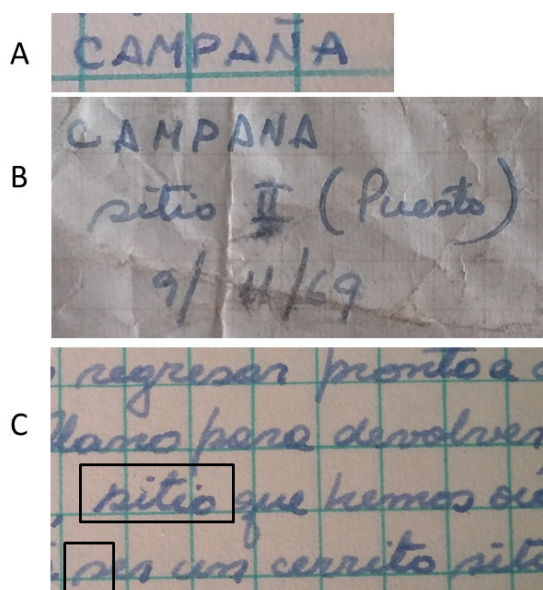


Figura 17. La imagen A indica la palabra “CAMPANA”, en referencia al año de la campaña efectuada en el sitio El Aserradero. La imagen C corresponde a un fragmento de texto donde hemos recuadrado la palabra “sitio” y la letra “s”, también extractado del mismo protocolo, escrito en los años 1966 y 1972 por Luis Abel Orquera, y que fue gentilmente cedido por este investigador. La imagen del documento B es uno de los rótulos originales de la colección procedente del sitio 2 de Túmulo de Campana, fechado el 9 de noviembre del año 1969 (domingo). Nótese la similitud de la caligrafía.

La formación de Lafon y la conformación de la gran colección arqueológica del área

Lafon es uno de los primeros exponentes de los arqueólogos de la Universidad de Buenos Aires con formación académica. Comenzó como técnico y asistente en 1948 y a lo largo de sus estudios tomó clases con notables profesionales como Romualdo Ardisone, Federico Daus y Francisco de Aparicio, todos nombres insignes en la geografía y geología de nuestro país. Algunos

de ellos poseían una importante experiencia en el análisis de los “montículos” del nordeste argentino, como Francisco de Aparicio, quien determinó el origen natural de los “túmulos” de Malabrigo (Frenguelli y Aparicio, 1923). Durante su formación, Lafon efectuó viajes de campo con Aparicio, tomó contacto directo con Julian Steward y sus investigaciones en el sudoeste de Estados Unidos, culminando su doctorado en 1954. Participó activamente en la creación de la licenciatura en Ciencias Antropológicas de la UBA a fines de la década de 1960 y fue docente e investigador por numerosos años, siendo titular de Arqueología Americana y del Seminario de Arqueología, el cual se nutrió de bibliografía académica de diferentes partes del mundo, introduciendo conceptos teórico-metodológicos generados por autores de alcance mundial (Guber 2011). Las investigaciones de Lafon en el humedal del Paraná inferior comenzaron en el año 1966 con la ubicación de nuevos sitios entre los meses de octubre y noviembre de ese mismo año (Lafon 1968) y continuaron a lo largo de los años sucesivos. Sus intervenciones en los sitios El Aserradero, El Estero, Las Ánimas, Las Rosas, Florencia, Barrancas del Paranacito, Guazunambí, Sarandí, Tapenagá, Las Ruinas, Anahí, Cerrillos del Pilar y de los sitios de Túmulo de Campana entre otros, permitieron conformar una enorme colección arqueológica que ha provisto la base para numerosas publicaciones del área, y que aún posee una enorme cantidad de información inédita que será analizada por años (Loponte MS). Las colecciones obtenidas, además, fueron empacadas de manera óptima, lo cual hace que constituyan una fuente inestimable de información sobre el pasado regional. Todos estos trabajos de excavación se ejecutaron bajo su dirección, como parte de la formación académica en la licenciatura de Ciencias Antropológicas, con un doble componente teórico-metodológico. Por un lado se aportaba formación de geología, geomorfología, cómo manejar las cartas geográficas, la localización de sitios y reubicación de los ya conocidos (¡precisamente!) como Cerrillos del Pilar, Arroyo Sarandí y el *túmulo* de Campana que expresamente identifica, y por otro lado, se

perfeccionaban las técnicas de excavación en el campo (Lafon, en Guber 2011). La extracción de los materiales se efectuaba por *decapage*, abriendo en ocasiones grandes áreas e intentando identificar eventos de depositación, con la idea de caracterizar cada sector descubierto y evaluar la distribución de las concentraciones de los hallazgos; incorporó la recuperación contextual de grupos de artefactos por lo que hoy podría denominarse “el vecino más próximo” (Lafon 1972:5). Además, de su formación con geólogos y arqueólogos, Lafon adquirió una dilatada experiencia en la excavación de diferentes geoformas en todo el nordeste argentino, incluyendo médanos, albardones y sitios construidos. En este contexto excavó los dos sitios de Túmulo de Campana (Lafon 1971; 1972). En función de las excavaciones en el sitio 1, al lado de las vías del tren, Lafon determinó que el sitio excavado por Zeballos y Pico era un albardón natural, no un “túmulo” construido. Por todo ello, su formación no posee paridad alguna con aquella exhibida por Zeballos y Pico, quienes eran básicamente entusiastas inmersos dentro de una etapa pre-académica de la arqueología. No obstante, Politis y Bonomo no concuerdan con ello, ya que sostienen:

“Al respecto, solo queremos mencionar que desde hace ya mucho tiempo en la arqueología en particular y en la ciencia en general no se usan ni el principio de autoridad ni, mucho menos, la “preparación académica y una dilatada experiencia” como criterios válidos para decidir entre interpretaciones o hipótesis alternativas. La interpretación de Zeballos y Pico de que se trataba de un túmulo es considerada como más probable por los fundamentos y datos que presenta (descripción del lugar y de los materiales, estratigrafía, relato de las excavaciones, etc.). Además, aunque no es relevante para esta discusión, hay que aclarar que ambos tenían preparación académica (Podgorny 2009; Podgorny y Lopes 2008:134).” Politis y Bonomo (2016:158).

Volvamos a analizar la frase. Ya hemos visto la “descripción del lugar” que hacen Zeballos y Pico, la catastrófica excavación, la falta de la descripción de la estratigrafía y el uso de términos genéricos de los sedimentos del sitio (“*médano de humus*”); el cambio de las unidades de medición, la recuperación de “lo más bonito”, la no descripción de los hallazgos o el uso de términos ambiguos para describir las pocas piezas que consideraron, y la inutilidad del relato de las excavaciones para determinar la existencia de una estructura construida. Si estos son todos los argumentos disponibles por parte de Politis y Bonomo respecto a la “construcción” del “túmulo”, podríamos relevarnos de toda discusión. No obstante, dado que TCS1 ha sido un sitio de referencia, al menos en un momento germinal para la arqueología de nordeste de Argentina, era necesario señalar todos estos aspectos. También es oportuno analizar el componente epistemológico involucrado en los trabajos de Zeballos y Pico por un lado, y de Lafon por otro, particularmente porque el problema subyacente es válido aún hoy en día en la arqueología de los “túmulos” o “montículos” de Politis y Bonomo. Estos dos autores consideran que tiene la misma entidad la afirmación: “*Establecimos a priori que este monumento era un túmulo semejante a los hallados en diferentes territorios europeos y americanos*” construido con “*tierra vegetal y cuaternaria*” de Zeballos y Pico, con las conclusiones obtenidas por Lafon, quien *luego de excavar* el sitio, afirmó que el sitio está inserto en un albardón natural. Primero, comenzaremos con la propia frase imbuida con un verdadero criterio de autoridad que emana de la frase de Zeballos y Pico. Estos autores utilizan el recurso de considerar verdadero (“el túmulo está construido”), lo que se intuye y parece aceptable “*al primer golpe de vista*”, excluyendo cualquier análisis posterior (cf. Bunge 1960). Luego de excavarlo, no avanzan con un análisis sobre el supuesto proceso constructivo de este “*médano de humus*” tal como lo describen. Por el contrario, Lafon excavó el sitio con una hipótesis disponible: “el sitio es un *túmulo* construido”. Luego de haber excavado, comprobó que esto no era cierto. Aquí hay una metodología

clásica de falsación de hipótesis. En el trabajo de Zeballos y Pico hay un enunciado apriorístico del fenómeno. En el caso de Lafon, hay un enunciado posterior a la experimentación. Si bien es cierto que no incorporó evidencias en su afirmación, en ciencia hay criterios de verosimilitud conforme las observaciones están más próximas al estado de desarrollo de la ciencia contemporánea (Popper 1962, 1965; Newton-Smith 1981). Zeballos y Pico tenían una formación académica, claro, en Derecho e Ingeniería, y además decimonónica, incomparable con aquella que tenía Lafon. Aquí no hay un criterio de autoridad entre dos afirmaciones, sino disparidad en la categoría de las afirmaciones (apriorística y experimental), y concurrentemente, criterios de verosimilitud distintas. Asimismo, cualquier enunciado científico (“El *túmulo* ha sido construido”) debe mantener el éxito observacional, lo que no ha sucedido según las observaciones de Lafon (1971) y Loponte y Acosta (2016). Además, el fenómeno sobre el cual se erige este enunciado sigue estando disponible para la contrastación por cualquier investigador de hoy y del futuro, lo cual es un aspecto central en el proceso científico (Ruiz y Ayala 1998).

Las observaciones de Luis Abel Orquera

En las observaciones de Orquera (2016) no hay un análisis original ni aportes sobre los aspectos vinculados con la localización del sitio por parte de Zeballos y Pico, ni sobre las colecciones que estos dos investigadores obtuvieron, pero sus comentarios son relevantes para contextualizar los trabajos de Lafon, y por ello hemos decidido incorporar este apartado, constituyendo además una buena razón para incluir los rótulos originales que Lafon utilizó en las excavaciones de los dos sitios de Túmulo de Campana.

En el año 2014 Luis Abel Orquera gentilmente se prestó a acompañarnos al área de TCS1 y TCS2. No obstante su buena predisposición, no pudimos hacernos de información relevante. Este investigador solo recordaba con seguridad que Lafon había excavado el sitio 1, al lado de las vías del ferrocarril; es decir, algo que Lafon ya había publicado en 1971. Ahora bien, en su reciente nota publicada en la revista *Relaciones*, Orquera señala

que Lafon le comunicó que el sitio ubicado hacia el norte, es decir el sitio 2 “...*está todo arrasado, aquí no se puede excavar*” (Orquera 2016:169). Este sitio efectivamente tiene áreas altamente perturbadas, asociadas con la construcción del puesto, con un camino lateral que pasa sobre el mismo y con sucesivos y no siempre superpuestos cortafuegos utilizados como área de contención de incendios dentro de este predio, dedicado a la actividad forestal desde la primera mitad del siglo XX. Los cortafuegos se mantienen de manera tradicional, gracias al arado permanente con disco. Esto lo ha impactado de manera notable en la mayor parte de su superficie (Loponte y Acosta 2015). En su visita inicial al área, es probable que Lafon haya verificado esta situación, de la misma manera que Orquera observó una de estas áreas en su corta visita con nosotros. Otros sectores del mismo se encuentran cubierto por vegetación arbustiva donde se han efectuado diferentes sondeos (Loponte y Acosta 2015), y donde también probablemente Lafon decidió abrir sus cuadrículas dos años más tarde (Lafon 1971 y ver más abajo). Según su propio testimonio, Orquera no participó de ninguna excavación con Lafon de TCS2, ya que según sus dichos, nunca había ingresado al mismo. Luego de verificar áreas impactadas en el sitio 2, según Orquera, siguieron: “*alrededor de trescientos metros hacia el sur, donde se veía una nítida elevación en medio del terreno circundante, y allí planteamos seis cuadrículas*” (Orquera 2016:169). Es claro que los dichos de Lafon se relacionan con su primera impresión del sitio 2, ya que aún no habían planteado las cuadrículas en el sitio 1, y por lo tanto, este relato de Orquera se ubica en 1968 (ver más abajo). Luego, siguieron hacia el sur hasta TCS1, al lado de las vías del tren, que Orquera correctamente señala como una “*nítida elevación*” (Orquera 2016:169) sobre la llanura de inundación. Hasta aquí en esta declaración de Orquera no hay nada contradictorio, ninguna sorpresa, y por el contrario, se reafirma la notable individualidad de TCS1 sobre la horizontalidad del paisaje ya señalada por Zeballos y Pico y por nosotros. Luego Orquera ofrece un claro párrafo para la identificación de los sitios:

“2) recuerdo bien que el primero de esos sitios estaba junto a una curva del camino interno del establecimiento, tras unos árboles. El segundo, en cambio, estaba separado del camino por unos treinta metros y no había árboles en las cercanías. En consecuencia, el primero era el que en la publicación de Lafon 1971 fue identificado con el número 2 y el segundo con el 1 (constatar esos datos en las fotografías publicadas en Lafon 1971: fig. 4, pag 124 y en Loponte y Acosta 2015: fig. 2, aunque en la ubicación del n° 2 hay entre ellas una ligera diferencia). (Orquera 2016:170).

Esto es completamente exacto. Coincide con lo publicado en Lafon (1971; y ver Figura 9 y 11 de este trabajo), en Loponte (2008), Loponte y Acosta (2015:3, Figura 2) y en este trabajo. No hay ninguna duda de ello. El sitio número 2 está en la curva del camino del “establecimiento” donde estaba el puesto rural, donde “había árboles”, y el número 1 retirado 30 m del camino constituido por una “*nítida elevación*”, hacia el sur. Orquera no precisa que el número 2 estaba donde se encontraba el puesto rural, y que el número 1 se encuentra al lado de las vías del tren, pero esto es secundario, ya que reafirma las ubicaciones señaladas por Lafon (1971) y las ubicaciones y designación de sitios que consecuentemente nosotros observamos. También es importante consignar aquí que Orquera señala que: “*No sé cómo el Dr. Lafon conocía con cierta precisión la ubicación de lo que consideraba la excavación de Zeballos y Pico, y nunca se lo pregunté*” (Orquera 2016:170). Es decir, Orquera ignora cómo fue el proceso de identificación de los sitios y no contradice en absoluto la confirmación por parte de Lafon de que el sitio 1 es aquel excavado por Zeballos y Pico. Y nuevamente, no hay forma de hacerlo, porque el sitio 1 está “*a seis metros de las vías del tren*”, cerca de las barrancas y en la línea de cuerda de la “*ensenada*”, mientras que el sitio 2 está a 130 m de las mismas, más alejado del paleocantilado, y fuera de la cárcava. También las observaciones de Orquera son coincidentes con los rótulos de las colecciones obtenidas por Lafon,

que ubicaba al sitio 2 en el puesto rural, tal como hemos señalado en el apartado anterior. Luego prosigue Orquera con la siguiente afirmación:

“Pero mi experiencia personal indica categóricamente que el lugar donde ese día el Dr. Lafon dispuso luego que se hicieran los sondeos es el que en su publicación de 1971 fue identificado con el n° 1 en la figura 4. Así lo indiqué con firmeza y sin ambigüedad al Dr. Loponte ese día de septiembre de 2014, que además fue la ocasión para que por primera vez yo penetrara a lo que él y Acosta denominan TCS2”. (Orquera 2016:170).

Ya hemos visto también que Lafon había dejado claro en su trabajo de 1971 que excavó el sitio 1, pero que también dejó en claro que excavó el sitio 2, y que es absolutamente correcto que el primero de ellos es el que está identificado con el número 1 en la fotografía del artículo de Lafon de 1971. Orquera no dice nada nuevo y nada diferente de lo que ya se sabía desde 1971. Por otro lado, no aporta ningún dato sobre las excavaciones en el sitio 2, las cuales ignora por completo. Segundo, Orquera afirma que es la primera vez que ingresa al sitio 2, o como dice Orquera *“lo que él y Acosta denominan TCS2”*. Orquera debe saber que esta denominación se la otorgó Lafon (1971), cómo puede observar en la misma fotografía que el mismo Orquera cita. También ya hemos visto que los rótulos de campo señalan al sitio 2 como *“Túmulo de Campana sitio 2”* o *“Túmulo, sitio II, Puesto”* (ver Figuras 17B y 19). Y concurrentemente, vimos que uno de ellos fue escrito probablemente por el mismo Orquera, por lo que este investigador accedió en algún momento a tal información. Resumiendo, la información aportada por Orquera que hemos transcrita hasta ahora no posee ninguna información novedosa y no hay nada en absoluto que señale contradicción con la identificación de los sitios 1 y 2 que hizo Lafon. Tampoco sabe cómo identificó al sitio 1 como aquel excavado por Zeballos y Pico, y no posee ninguna información sobre los trabajos en el sitio 2. Luego hay una observación de Orquera

donde considera que el sitio 2 habría sido aquel que excavaron Zeballos y Pico:

“Sin embargo, el artículo de Loponte y Acosta publicado en 2015 en la Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos, si bien menciona y agradece mi visita a los dos sitios (pág. 37), los identifica inversamente a como yo lo había hecho: TCS1 (donde luego Loponte y Acosta trabajaron) como el excavado por Zeballos y Pico y TCS2 (el que estaba arrasado) como el sondeado por Lafon” (Orquera 2016: 170).

No hay ninguna inversión en absoluto respecto a la realidad. Primero, ya hemos visto que toda la información disponible permite identificar al *túmulo* de Zeballos y Pico con TCS1, y que es la misma identificación que hizo Lafon. Orquera no aporta ninguna información que permita sostener lo contrario. Segundo, Orquera sugiere que Lafon excavó un solo sitio, pero esto no es así; ya se sabe desde 1971 que excavó ambos. Tercero, Orquera parece sugerir que el sitio 2 es el excavado por Zeballos y Pico, pero por supuesto, no puede aportar un solo dato para justificar esta identificación, que es solo declamatoria. Cuarto, nosotros excavamos **ambos sitios, como también lo hizo Lafon**. No comprendemos cómo se puede sostener que solo uno de ellos fue excavado por Lafon, cuando ya este autor había dejado en claro la excavación de ambos en su trabajo de 1971, confirmado por las colecciones y los rótulos respectivos. Todo ello nos releva de discutir con más detalle este párrafo. Luego hay una afirmación completamente incorrecta que es la siguiente:

“En esta situación estaba y está la acumulación mixta de sedimentos (naturales + antropógenos) donde trabajó Lafon, o sea la que Loponte y Acosta identifican como TCS1 y que ellos creen que habría sido el lugar excavado por Zeballos y Pico. No es el caso de TCS2, que hoy dista de las vías del ferrocarril alrededor de cien metros. No puedo explicar esa afirmación de Zeballos y Pico, a lo que se agrega que en los dibujos

publicados por Torres en 1907 (Politis y Bonomo 2015: 156): a) no indican cercanía de tales vías al lugar donde encontró los restos del túmulo; y b) a corta distancia de ese sitio se ve una alta barranca, que en el caso del sitio 1 está mucho más retirada” (Orquera 2016: 170).

Primero, el dibujo aportado por Torres (1907) es un dibujo desprendido de la expedición de los mismos Zeballos y Pico, quienes precisamente son los que lo ubican a seis metros de las vías del tren en sus dos trabajos. Segundo, también hemos visto fuera de duda que Lafon ubicó el sitio 1 como aquel excavado por Zeballos y Pico, no solo como “Loponte y Acosta identifican... el lugar excavado por Zeballos y Pico”. Tercero, ya hemos visto toda la información catastral, geográfica y local que Orquera ignora y no discute. Cuarto, para el caso puntual del argumento respecto a la ubicación del sitio a seis metros de las vías del tren, descrito por Zeballos y Pico (1878) y Zeballos (1878), Orquera “no encuentra explicación”, lo cual sumado a todo lo ya dicho, nos vuelve a relevar de toda argumentación. Quinto, es completamente falso considerar que el sitio 1 está más retirado de las barrancas comparando con el dibujo aportado por Torres, y menos aún sugerir que está más alejado de ellas que TCS2. Esta posición de Orquera, que también es similar a lo expresado por Politis y Bonomo, no es correcta. Como puede verse en las Figuras 7, 9, 10 y 11 de este trabajo, y también en Loponte y Acosta (2015:13, Figura 2), el sitio 1 no solo está muy próximo a las barrancas, sino que también está a una distancia similar a aquella observada en el dibujo aportado por Torres. Además, como hemos visto, a muy pocos metros comienzan los conos aluviales (ver Figura 12). Sumado a todo ello, el sitio 1 se encuentra adyacente a las vías y a una distancia mucho más corta de las barrancas que el sitio 2, el cual dista a 130 m de las vías y a 300 m de las barrancas, **de modo que solo con este dato mínimo**, sin incorporar ningún otro argumento cartográfico, topográfico, geomorfológico, toponímico o histórico, nos permite deducir la falta de lógica absoluta respecto de la proposición de que el sitio

2 podría ser el *túmulo* bajo el argumento que está más cerca de la línea de las barrancas. Todas estas aclaraciones son sencillamente tan básicas que pueden parecer superfluas, pero este es el nivel de discusión que hemos alcanzado. Si bien estamos en deuda con Orquera por toda la información y apoyo que nos ha brindado, no ofrece datos nuevos ni análisis de la información disponible. Es claro que sus opiniones tienen alguna importancia debido a su participación hace ya casi 50 años en los trabajos de campo, con una actuación limitada al sitio 1, y a un día de trabajo, tal como él mismo nos comunicó. Nuevamente, llegados a este punto, es algo redundante tener que efectuar estas aclaraciones, pero debemos contestar las afirmaciones de Politis y Bonomo que sin sustento ni análisis alguno de la información, pretenden “dar una luz” sobre aspectos vinculados con la estructura de un sitio, su ubicación y su contexto, desconociendo el sitio, su ubicación y su contexto. Luego, Orquera presenta un argumento secundario, pero que igualmente analizaremos:

“En cambio, el montículo sondeado por Lafon (el n° 1 o TCS1) estaba bien conservado, intacto o muy poco alterado. No es solamente mi recuerdo: así se puede ver en las fotografías de perfiles estratigráficos publicadas por Loponte y Acosta (2015: figs. 10 y 12, en las que no se perciben discordancias de alteración o redepositación) y así también surge de la afirmación de Loponte y Acosta (ibidem: pág. 19) de que salvo en la cuadrícula 11 –cuyo nivel A estaba perturbado– no había “evidencia alguna de modificación por excavaciones previas” (Orquera 2016:170).

Esta afirmación es errónea. Los perfiles intactos que Orquera señala de TCS1 no son representativos del estado de conservación de este depósito, como ya hemos señalado en el apartado respectivo, sino que corresponden al faldeo nororiental, que es un pequeño sector no alcanzado por la gran excavación de Zeballos y Pico. Ya hemos señalado el alcance de la misma en el apartado respectivo. Dicho esto, analicemos brevemente la excavación

de Lafon en el sitio 1. Esta colección tiene varias pequeñas bolsas que dicen “sondeo”, fechados el 11 de noviembre de 1968. Mientras que las fechas de las excavaciones de las cuadrículas corresponden a ese día y al 17 de noviembre de 1968. Eso indica que, como nos sucedió a nosotros al enfrentarnos a un sitio que sabíamos había sido extensamente excavado por Zeballos y Pico, Lafon practicó el primer día distintos sondeos para identificar un área adecuada para excavar. Las profundidades de los rótulos de este sitio no exceden los 65 cm de profundidad, al menos en la colección remanente que disponemos hoy de este sitio. Dado que el sector central del sitio 1, donde está removido, tiene más de un metro de secuencia arqueológica, Lafon habría planteado sus cuadrículas en un área de menor potencia, tal vez en algún sector lateral mejor conservado. Finalmente, Orquera señala en dos párrafos finales lo siguiente:

“En síntesis: no puedo afirmar categóricamente que TCS2 haya sido efectivamente el túmulo excavado por Zeballos y Pico, si bien la falta de conocimiento sobre sitios comparables en las proximidades lo torna probable”.

“A esto se puede agregar otro argumento que por sí solo no es definitorio, pero que debe ser tomado en cuenta: del túmulo excavado por Zeballos y Pico se extrajo gran cantidad de restos humanos (¿27 individuos? ¿45?), en tanto en TCS1 sólo apareció un único molar humano, a mayor abundamiento en la capa más superficial (Loponte y Acosta 2015: 28). No es imposible, pero no parece que haya motivo para considerarlos un único y mismo sitio” (Orquera 2016:171).

Respecto al primer párrafo, todo lo expuesto anteriormente relacionado con la información que proveen Zeballos y Pico, la cartografía, las ubicaciones relativas respecto a las vías del ferrocarril, la distancia a las barrancas, la oralidad local y el contenido de ambos sitios, nos releva de analizar esta consideración de Orquera. Solo una aclaración más, que a esta altura es más una nota de color. En TCS2, ni en la colección obtenida

por Lafon ni en la recuperada por nosotros, hay siquiera un fragmento de alfarería asignable a Goya-Malabrigo, evidencia de *loess*, o de cualquier proceso constructivo (Loponte 2008, Loponte y Acosta 2015). En relación al segundo párrafo de Orquera, es claro que las inhumaciones en la región no tienen una distribución homogénea. Basta solo mencionar algunas de las más tempranas advertencias al respecto, como en Túmulo I del Paraná Guazú, donde *“Los restos humanos se encontraban... en una de sus laderas”* (Torres 1911:184, y ver diagrama de la figura en la pág. 185), o como en Túmulo II del Paraná Guazú, donde: *“Los restos humanos se encontraban desde la capa superficial...y todos los restos agrupados en una de las laderas...”* (Torres 1911:262-263 y ver croquis de la pág. 263), o como en Túmulo I del Brazo Gutiérrez: *“Los restos humanos se encontraban en la extremidad sur de la elipse”* (Torres 1911:364 y croquis de la pág. 353). Es decir, estas observaciones sobre la distribución heterogénea de las inhumaciones están disponibles desde hace más de 100 años. Luego de las seminales observaciones de Torres al respecto, se identificaron numerosos ejemplos de áreas mortuorias localizadas en sectores específicos de los sitios, segmentación que ha sido discutida dentro del proceso de complejización social de la región (ver una discusión al respecto en Loponte 2008 y en Mazza y Loponte 2012). Por todo ello, este argumento de Orquera no es adecuado como criterio.

En su cordial y amable visita a TCS1 y TCS2, Luis Orquera nos manifestó a mí y a dos investigadores más que allí se encontraban, que tan solo había estado un día en el área de los sitios y que muy poco podía aportar a la cuestión. En este sentido, unos de los evaluadores de este artículo nos señaló que debíamos preguntarle a Orquera si había forma de precisar algún dato más y cuál había sido su actuación específica en las investigaciones en ambos sitios. A tales efectos le preguntamos al citado investigador las fechas de su participación, quien en una gentil comunicación electrónica nos manifestó:

“En 1969 y 1970 el Dr. Lafon dictó

seminarios de arqueología durante uno de los cuatrimestres (en el otro daba Arqueología Argentina y Americana), y yo me desempeñaba en ellos con la denominación de ayudante de trabajos prácticos. Sin embargo, ahora no puedo precisar en cuál de esos años Lafon decidió explorar lo que quedaba del Túmulo de Campana, con participación mía y de los alumnos. A tal efecto, hicimos un viaje de un sábado entero (en otros sábados se visitaban otros yacimientos más próximos, por ejemplo los ubicados en los Bajíos Ribereños)." (Luis Orquera, com. pers. recibida el 11 de mayo de 2017, las negritas son nuestras).

Como hemos señalado, si bien agradecemos a Orquera la gentileza de su colaboración y el apoyo que siempre nos ha prestado, la información aportada por el citado tiene algunos datos incorrectos. El primer error corresponde al año de trabajo de Lafon en TCS1, que no fue ni 1969 ni 1970, sino que el sitio 1 se excavó en noviembre de 1968, como parte de los trabajos del seminario que se dictó en el segundo semestre (Lafon 1971:123). Este autor además, agrupa los trabajos de excavación del *túmulo* en el mismo párrafo de las actividades de trabajo de campo del año 1968, donde también se excavaron los sitios Cerrillos del Pilar, Sarandí y Las Ánimas (Lafon 1971:146). Según el mismo Lafon, los trabajos en la "zona déltica" comenzaron en el año 1966, dentro de una nueva etapa que consistía en excavar nuevos sitios y una:

"revisión de los yacimientos conocidos de mayor significación" con un equipo "integrado por los licenciados Anselmo Barbieri, Osvaldo C. Chiri, Rodolfo J. Merlino y el señor Luis Abel Orquera..." (Lafon 1968).

El marco de estos trabajos se efectuó "...como resultado de un *Cursillo de especialización*" (Lafon 1968) o Seminario de Arqueología (Lafon 1971:146). Segundo, Lafon lo excavó en dos

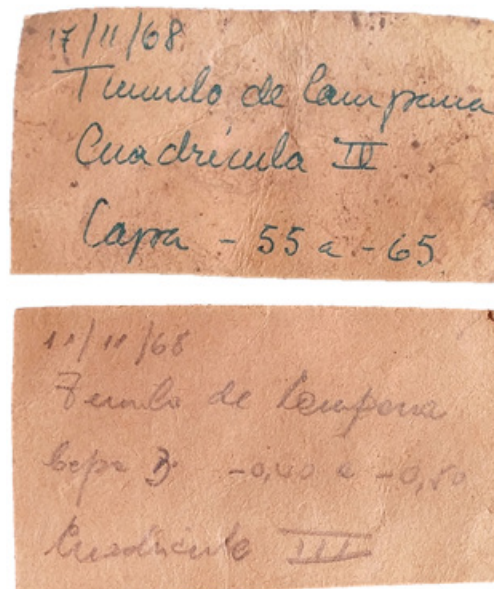


Figura 18. Rótulos originales de la excavación de *Ciro René Lafon* de *Túmulo de Campana* sitio 1 (el *túmulo* de *Zeballos* y *Pico*). Las fechas de excavación en la decena de rótulos que se conservan señalan que las excavaciones se efectuaron los días 11 y 17 de noviembre de 1968. La caligrafía de los mismos señala la intervención de diferentes personas en la confección de los mismos.

días distintos⁶, tal como lo señalan los rótulos de la excavación (Figura 18). Es decir, no solo fue "un sábado entero". Hay además una disidencia adicional al respecto, ya que los rótulos indican los días 11 y 17 de noviembre de 1968. Según el almanaque de ese año, el día 11 fue lunes, y el día 17 fue domingo. Múltiples rótulos que se conservan, escritos con diferentes caligrafías y retirados de las bolsas con materiales sucios de sedimentos, sin ningún tipo de procesamiento, sustentan esta afirmación. Nuevamente, no disponemos de ningún argumento para considerar que se pusieron fechas ficticias, las cuales además coinciden con

⁶ Según los rótulos supervivientes de esta colección existe uno solo de 1969, que corresponde a una "limpieza de perfil", sin número de sitio y que podría corresponder al sitio 1, tal vez como final de la excavación efectuada un año antes. Está fechado el día 19 de setiembre de 1969, que fue un viernes. En una reunión que mantuvimos en el año 1996 en su casa de Banfield, Lafon no recordaba exactamente el tiempo de trabajo en el *túmulo* de *Zeballos* y *Pico*, pero consideró que fue acotada.

los datos de las actividades de investigación en la “zona déltica” (Lafon 1968).

Para 1968, Lafon no había aún intervenido el sitio 2, por lo tanto todos los rótulos originales de campo de la colección del sitio 1 que son de este año, solo dicen “Túmulo de Campana”. Y esto es así porque Lafon identificó desde el inicio de los trabajos a este sitio con el clásico *túmulo* excavado por Zeballos y Pico, tal como lo afirma en sus dos publicaciones al respecto (Lafon 1971, 1972). No solo no cambió el nombre, ya que era el mismo sitio, sino que tampoco había necesidad de colocar el número 1 como hizo posteriormente en su publicación de 1971. Esta situación cambia en los rótulos del año 1969; las obleas indican sondeos y recolecciones de superficie en el “sitio 2”, y ahora sí con este distintivo numérico específico. Un año después de estos trabajos preliminares, es decir en 1970, excava precisamente el sitio 2, donde Orquera no tuvo participación alguna, ya que el citado señala no haber ingresado nunca. Según Orquera en una respuesta que gentilmente nos comunicó electrónicamente el día 12 de mayo de 2017, señala que: “*nunca regresamos al Túmulo de Campana o al sitio que había sido sondeado en sus cercanías. Quizá, tal vez, lo haya hecho algún otro, pero no Lafon conmigo o sin mí*”. Como hemos visto, Lafon excavó en dos días el sitio 1, es decir, volvió al lugar. Además, esta afirmación contradice el texto de Lafon de 1971, que hemos transcripto, donde señala explícitamente haber excavado el sitio 2. Si lo hubiera excavado, por ejemplo Osvaldo Chiri, Lafon se atribuyó tal actividad, probablemente como parte del trabajo y esfuerzo mancomunado del equipo que dirigía⁷. Y de hecho, los materiales del sitio 2 se encontraban en los mismos cajones donde estaba la colección del sitio 1, con rótulos externos que decían de manera genérica “Túmulo de Campana”, todo ello junto con los cajones del resto de los sitios excavados por Lafon y su equipo (Anahí, Sarandí, Guazunambí, Cerrillos del Pilar,

El Aserradero, Las Ánimas, etc.). Mientras que los rótulos de laboratorio del sitio 2 están hechos en papeles cuadriculados (ya hemos visto uno escrito probablemente por Orquera), los rótulos de campo son obleas de cartulina rectangulares colores crema a anaranjado-marrón, con una perforación en uno de sus extremos; son muy particulares y ampliamente utilizados en las excavaciones de Lafon en varios sitios, entre ellos Anahí, Guazunambí y Sarandí. Además de compartir el mismo formato, algunos de estos rótulos tienen una caligrafía similar a los rótulos del sitio 2 de Túmulo de Campana. En general, estos están mejor preparados que aquellos utilizados en el sitio 1, ya que algunos tienen los encabezados escritos a máquina. Las fechas de los rótulos de TCS2 indican que las excavaciones se efectuaron los días 10 y 24 de octubre de 1970, que según el almanaque de ese año, fueron sábados. Es decir, la misma cantidad de días empleados en la excavación del sitio 1. Y ahora, efectivamente, todos los rótulos de campo originales, tal como fueron sacados de las bolsas, escritos mayormente en lápiz (pero también hay en marcador y lapicera de colores azul o verde), ensobrados ocasionalmente en bolsas más pequeñas sucias con sedimentos, agregan este número “2”, sin duda para diferenciarlo del original *túmulo* (Figura 19), que como hemos visto en el rótulo escrito probablemente por Orquera en 1969, también se trasladó a los rótulos de laboratorio. Todo ello reafirma el trabajo de Lafon (1971) donde explícitamente señala haber **excavado ambos sitios** y no solamente el sitio 1, al cual explícitamente identifica como el *túmulo* de Zeballos y Pico. Y por otro lado, reafirma la individualidad del sitio 2, también sobre un albardón, en el puesto rural, a 200 m hacia el norte del anterior, fuera de la “ensenada”, a 130 m de las vías, más alejado de las barrancas, y que denominó Túmulo de Campana, sitio 2 (“Puesto”). Las múltiples líneas de evidencia disponibles escritas y físicas, son coincidentes al respecto.

Del sitio 2 hay bolsas con materiales provenientes de sondeos de 1969 y del primer día de trabajo de campo, y solo un sondeo de 1970, lo cual indica que Lafon, o quien lo haya excavado de su equipo, aplicó la misma metodología que en el sitio 1. Es

⁷ En el caso del sitio El Aserradero, si bien hay una participación de todos los miembros del equipo de Lafon, según los protocolos de los años 1966 y 1972, Osvaldo Chiri es señalado como el que llevó a cabo las investigaciones en el sitio (Lafon 1971:145).

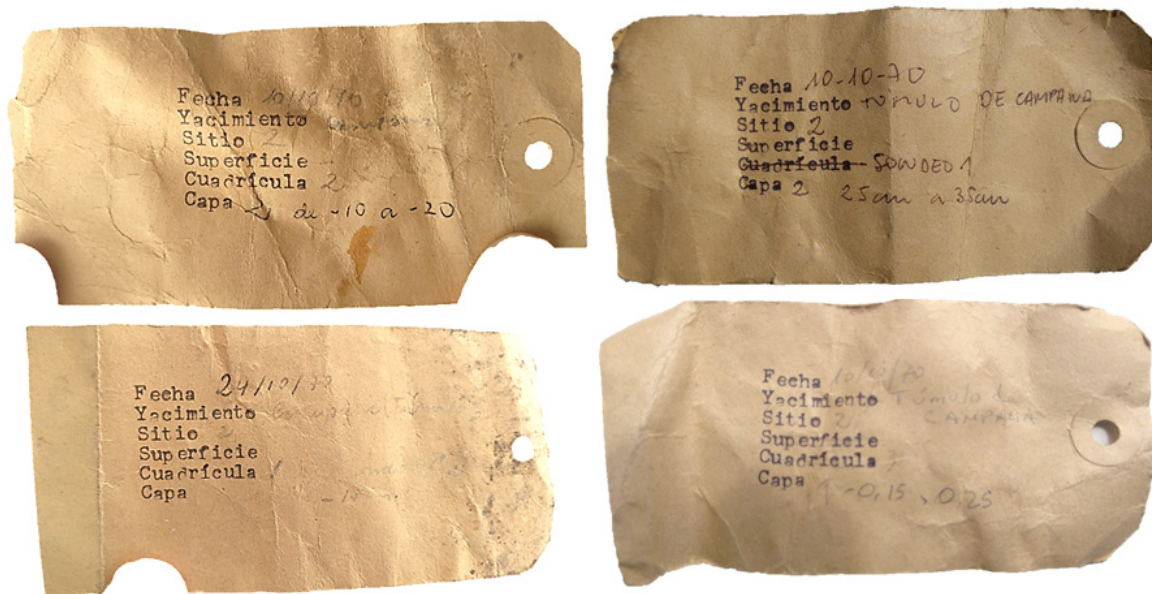


Figura 19. Rótulos originales de las excavaciones en TCS2. Nótese como se agrega el número 2 a la información relacionada con el sitio.

decir, efectuó distintos sondeos para determinar el lugar de excavación. A diferencia de la colección del sitio 1, que se encuentra con importantes pérdidas de material, la que corresponde al sitio 2 se encuentra aparentemente intacta, o con pérdidas selectivas de algunos materiales puntuales, como podrían ser los artefactos óseos (Loponte 2008). También hemos señalado algunas incongruencias en los niveles de extracción de este sitio. Por ejemplo, en bolsas grandes con rótulos generales de extracción “25-55” se encontraban bolsas más pequeñas con niveles de extracción muy variables (i.e. “10-20” “-15”, etc.), y que debimos agrupar en intervalos más abarcativos (ver una discusión al respecto en Loponte 2008, y en Loponte y Acosta 2015).

ALGUNOS ASPECTOS DE LA PRÁCTICA CIENTÍFICA DOMÉSTICA

Ya fuera de la discusión sobre la ubicación del *túmulo* excavado por Zeballos y Pico, o las excavaciones de Lafon y la identificación de los sitios 1 y 2 de Túmulo de Campana, Politis y Bonomo (2016) señalan algunos enunciados que han tomado como ofensivos de nuestro trabajo (Loponte y Acosta 2015), especialmente cuando nos referimos a que utilizan información errónea,

o cuando señalamos que hacen un uso inadecuado de citas cayendo en lo que comúnmente se conoce como “*citation bias*”, esto es básicamente, citar algunos trabajos e ignorar otros, o citar parcialmente, de manera conveniente para sus ideas. Pero especialmente han encontrado ofensivo el uso redundante que hacemos de la palabra “falsa” respecto a gran parte de sus afirmaciones sobre este sitio y de sus trabajos relacionados. Nada más lejos de nuestra intención. Es cierto que para referirnos a algunos aspectos de su trabajo citado anteriormente, hemos empleado los términos “falso”, “falsa”, “falsamente”, etc., básicamente en su acepción epistemológica de falsación. Ciertamente que el empleo reiterado está necesariamente relacionado con la cantidad de consideraciones erróneas que han escrito esos dos autores. Lamentamos que los citados consideren el uso de esta palabra ofensiva, porque no ha sido nuestra intención y así lo han entendido también los evaluadores del trabajo; pero si debemos advertir que ellos han empleado el término falso de manera previa para referirse a un trabajo nuestro (i.e. Politis y Bonomo 2015:175), y por ende, si ellos consideran que este término es ofensivo, evidentemente la habrían utilizado de esta forma. También han encontrado ofensivas otras frases relacionadas con una realidad bien

conocida de la práctica científica, cuando señalamos que su trabajo sobre TCS1, si bien contiene ideas falsas y errores de interpretación, será probablemente utilizando como si fueran fenómenos probados por una fracción de los arqueólogos que trabajan en un sector particular del nordeste. Estas afirmaciones falsas que ellos desarrollan, básicamente son aquellas que sostienen que el *túmulo* está construido y que el contexto es asignable a Goya-Malabrigo. No hay tono ofensivo alguno aquí. Por el contrario, creemos que es parte de la práctica científica exponer algunos de sus aspectos sociológicos, ya que como ha sido señalado en numerosas oportunidades, una fracción de los científicos muchas veces elige interpretaciones de la realidad, y particularmente en las ciencias sociales, por algunos componentes sociológicos de la misma (Newton-Smith 1987), donde influyen ciertos “grupos de referencia” (Toulmin 1977) o “linajes de investigación” (Ruiz y Ayala, 1998). Politis y Bonomo (2016) también incurren en críticas sobre la dispersión de Goya-Malabrigo respecto a dos trabajos previos nuestros (Loponte 2008; Loponte y Acosta 2016), pero estas críticas están lamentablemente desvirtuadas ya que se encuadran dentro de las falacias de relevancia, particularmente la conocida falacia del “hombre de paja”, esto es básicamente, tergiversar o caricaturizar un texto para facilitar su crítica (Copi *et al.*, 2014). Si bien ya hemos respondido en un trabajo anterior a esas críticas (Loponte y Acosta 2015), incluimos aquí dos palabras necesarias al respecto. En el trabajo de Loponte (2008) sobre la arqueología de los Bajíos Ribereños, los contextos Goya-Malabrigo no fueron considerados porque no se incluyeron sitios que pudieran ser asignados como tales. De la misma manera, no incluimos a los contextos guaraníes dentro de ese análisis ni a otros *clusters*, agrupaciones o linajes que eventualmente puedan ser identificados en el sector. Ahora bien, dentro de los Bajíos Ribereños ¿se han detectado contextos Goya-Malabrigo? Si bien siempre ha sido tomada la presencia de modelados zoomorfos en TCS1 como una evidencia de tal situación, ya cuando éramos alumnos de la carrera de Ciencias Antropológicas en la década de 1990, el trabajo de

Zeballos y Pico, inicialmente criticado por Carlos Berg y Francisco Moreno en 1877 (en Candiotti 1891:152) y luego por Lafon (1971, 1972), era completamente desestimado por una parte del cuerpo de profesores que había tomado clases con el mismo Lafon. Esta percepción aumentó en nosotros cuando tuvimos oportunidad de ver los materiales extraídos por Lafon de TCS1, donde no era posible asimilar el contexto con lo que se conoce comúnmente como Goya-Malabrigo. No obstante, como gran parte de esta colección estaba incompleta, consideramos oportuno esperar para hacer una evaluación del sitio mediante una nueva excavación antes de opinar de manera extensa sobre el mismo (Politis y Bonomo hicieron, precisamente, lo contrario). Es cierto que Politis y Bonomo muestran en sus trabajos una predilección por el concepto de fósil-guía para identificar contextos más amplios, pero ciertamente, nosotros no lo hacemos. También creemos que no importa quién la dirija, se debe analizar la verosimilitud de cada investigación. Por ejemplo, Torres (1911) recuperó un modelado zoomorfo del sitio “Túmulo I del río Carabelas”, que empleó como fósil-guía para asignar el contexto del sitio a la “cultura” que identificó con modelados zoomorfos y que sería la misma que hoy se llama Goya-Malabrigo. Este razonamiento de Torres fue desestimado rápidamente por Outes (1918). Aquí había un trabajo descriptivo más adecuado aportado por Torres, que permitía analizar de mejor manera el contexto donde se insertaba este tipo de hallazgos. No sucedió lo mismo con el trabajo de Zeballos y Pico, donde no hay descripción del núcleo de la colección que obtuvieron. En un sitio donde se declara haber efectuado una enorme excavación pero donde se recuperó una ínfima cantidad de materiales, donde estos además se perdieron en su casi totalidad, donde había alta probabilidad de que el sitio tuviera más de una ocupación, la existencia de algunos modelados zoomorfos tenía ya para nuestra interpretación y formación de graduados recientes, una capacidad y calidad analítica muy reducida. Es evidente que los autores de la primera mitad del siglo XX como Frenguelli, Aparicio, Serrano y otros debían citar el contexto recuperado por Zeballos y Pico como una evidencia

de la dispersión de lo que hoy se llama genéricamente Goya-Malabrigo. No había forma de no hacerlo, ya que no se disponía de más información al respecto y el contexto histórico y académico era diferente al actual. Esta repetición, además, no es precisamente una fuente de verdad. Y esto también es aplicable a algunas interpretaciones recurrentes en la arqueología de la región pampeana hoy en día. Ciertamente, esta replicación sobre la interpretación del *túmulo* siguió haciéndose hasta hace algunas décadas en algunos trabajos regionales, particularmente en ciertas síntesis de la arqueología del nordeste argentino, efectuadas justamente, por arqueólogos que no eran egresados de la UBA. Lafon y su equipo, todos de la Universidad de Buenos Aires, habían excavado, sondeado y/o recolectado materiales de varios sitios ubicados en los Bajíos Ribereños meridionales entre 1966 y 1972 (Anahí, Las Vizcacheras, TCS1, TCS2, Arroyo Sarandí, Guazunambí, Punta Canal, La Bellaca sitio 1, etc.). Gracias a estos trabajos, se recuperó una gran colección donde no había un solo depósito asignable a Goya-Malabrigo en el área. Esta situación quedó de alguna manera plasmada en el trabajo de Loponte (2008) que se refería a este sector. Aquí debemos agregar que a esta observación se sumaron además análisis de otros sitios del área. Desde este último trabajo de síntesis hasta el año 2017, se ha duplicado la cantidad de sitios conocidos en esta Planicie Litoral (Buc y Loponte 2016 y la bibliografía allí citada). Si bien las nuevas colecciones respectivas están en su mayoría inéditas, destinadas a integrar un nuevo trabajo de síntesis, tampoco ninguno de ellos puede ser asignado a Goya-Malabrigo. Es decir, este aumento significativo del muestreo, si bien con importantes novedades para la arqueología local, no permitieron detectar un solo sitio Goya Malabrigo en el área. Lafon, con su dilatada experiencia de campo en la región, ya había advertido algo similar, si bien no precisó esta idea (Lafon, 1971:139). Esto, por supuesto, no prueba que no existan sitios asignables a esta unidad arqueológica en los Bajíos Ribereños meridionales, ya que por ahora es solo ausencia de evidencia. Por ejemplo, el sitio Escuela 31 que puede ser

asignado como Goya-Malabrigo, está en el área de las planicies inundables del sur de Entre Ríos, a tan solo 40 km de TCS1 (Loponte y Acosta 2015), y por lo tanto, facilita considerar que pueda localizarse un sitio de este tipo en el sector. Pero hasta el momento, la unidad Goya-Malabrigo no ha sido detectada en los Bajíos Ribereños meridionales, y de esta forma, no puede ser incluida en una síntesis de la arqueología de este microsector.

Finalmente, el último aspecto que señalaremos en este apartado es una acusación de manipulación de las citas referidas al cálculo de densidad del sitio TCS2. Veamos un poco la historia de estos argumentos. Politis (2005) ha realizado algunas estimaciones de densidad de alfarería según la superficie excavada de algunos sitios, pero inexplicablemente nunca incorporó la profundidad en esos cálculos. Este es un error muy básico. Además, en los cálculos de densidad de alfarería que efectuó, no hay ninguna consideración sobre las relaciones de remontaje de los diferentes niveles artificiales de extracción ni sobre el estilo tecnológico de la cerámica, que deben aportar, mínimamente, datos sobre la eventual existencia de diferentes eventos de descarte; Politis tampoco ha incorporado un análisis mínimo de distribución vertical de los hallazgos a efectos de evaluar la existencia de hiatos ocupacionales. Es decir, han sido cálculos ficticios desde todo punto de vista, lo cual fue oportunamente señalado (Loponte y Acosta 2008). Este autor ahora nos indica cómo es la manera correcta para estimar las densidades de fragmentos cerámicos en los sitios de la región. En los cálculos de densidad de fragmentos que se han realizado en los Bajíos Ribereños meridionales, todos los criterios que hemos señalado fueron empleados para estimar esta magnitud (Loponte 2008). Pérez y Cañardo (2004) efectuaron un cálculo de densidad de alfarería de TCS2, siguiendo estos mismos criterios. La información disponible tomada en cuenta fue la distribución continua y unimodal de los hallazgos, el estilo tecnológico uniforme, las unidades estratigráficas consideradas y los intervalos de extracción. Esto último otorga una profundidad para introducir en el cálculo de volumen. La colección de TCS2 extraída por

Lafon presentaba un problema adicional, ya que se aplicaron criterios diferentes de recuperación dentro de la misma capa arqueológica, lo cual ya fue señalado por Loponte (2008). Pero ello no afecta los cálculos de densidad, ya que se es una distribución unimodal que se desarrolla en una unidad estratigráfica discreta, como es el Molisol de TCS2. Politis y Bonomo sostienen que no hay información para efectuar esta estimación, ya que no se explicitan datos como: *“profundidad excavada en cada cuadrícula, espesor de los sedimentos estériles vs. espesor de los sedimentos con cerámica, etc.”* (Politis y Bonomo 2016:163). No podemos interpretar el “etc.” de esta frase, pero el resto es una afirmación falsa. La profundidad de la distribución vertical de los hallazgos está señalada en Loponte (2008), la cual es tomada como una unidad de agregación debido a que pertenecen a la misma unidad estratigráfica discreta, no hay hiatos estériles, hay remontajes de fragmentos dentro de este nivel y la alfarería tienen el mismo estilo tecnológico. En TCS2, además, no hay forma de considerar los “sedimentos estériles” dentro del cálculo, porque no los hay, ya que se declara que la distribución es unimodal, es decir continua, e incluye a todos los fragmentos que se presentan de esta manera en el Molisol. Tampoco se entiende muy bien la expresión *“espesor de los sedimentos con cerámica”*, salvo que se refieran a la profundidad de la distribución, que es precisamente la que se encuentra considerada en los intervalos de extracción. Por otro lado, Pérez y Cañardo (2004) señalaron que los valores de densidad de este sitio debían tomarse como valores aproximados. También fue señalado de manera precautoria en Loponte (2008:270), considerando la necesidad de corroborar estos datos con nuevas excavaciones, dado que la superficie de las cuadrículas utilizadas por Lafon fue estimada en base a las fotografías de otros sitios excavados por este investigador. En la cita que empleamos en el trabajo previo señalamos que:

“Debido a que no contamos con fotografías de la excavación, ignoramos el tamaño de las cuadrículas, y por ende, es difícil precisar la densidad de alfarería. Pérez y

Cañardo (2004) estimaron la densidad en menos de 300 fragmentos/m³ basándose en algunos datos provistos por las obleas y en los tamaños de las cuadrículas según fotografías de las excavaciones de otros sitios excavados por Lafon⁵. Sin embargo, es prudente por el momento no utilizar estos datos hasta tanto no haya sido corroborado en el terreno nuevamente (Loponte 2008:270)” (Loponte y Acosta 2016:34).

Lo que está en negrita en esta frase está citado en texto común, y quedó dentro de la frase como algo citado originalmente, pero debió haber estado entre corchetes. Es una aclaración destinada al lector para que comprenda mejor cómo se efectuó la estimación de la densidad. Es obvio que la cita original no contiene este texto, pero lo que es un error por falta de los corchetes intenta ser presentado como un intento de manipulación de una cita propia por Politis y Bonomo como un argumento destinado para reforzar nuestra posición. Nuestra posición está reforzada por los hechos, no por alguna estratagema sintáctica. Más allá de que es un error de forma, fácilmente comprobable, la estimación de las superficies excavadas se realizó precisamente considerando las cuadrículas abiertas por Lafon en otros sitios de la región. Esta aclaración que debía estar entre corchetes en la cita respectiva, es totalmente acertada. No obstante los problemas en la falta de datos certeros sobre la superficie de las cuadrículas empleadas por Lafon, la estimación de Pérez y Cañardo era la mejor aproximación ante la falta de nueva información. Luego, estudios posteriores permitieron determinar los valores de densidad, que si bien son más altos que los considerados previamente, siguen siendo uno de los más bajos de los sitios ubicados en los Bajíos Ribereños que tienen esta propiedad medida (Loponte y Acosta 2015).

ESTRATIGRAFÍA Y CRONOLOGÍA DE TCS1

En el trabajo previo sobre este sitio, hemos identificado en los sectores no perturbados del faldeo nororiental, al menos cuatro niveles

diferentes de ocupación separados por hiatos estériles (Loponte y Acosta 2015). Los niveles arqueológicamente fértiles poseen un abundante registro generado por grupos de cazadores-recolectores complejos cuya alfarería está incluida dentro del Grupo de Cerámica Incisa (Rodríguez 2005; Loponte 2008). Dentro de este grupo, el estilo tecnológico de la decoración de la alfarería de TCS1, posee características bien definidas y sencillas de identificar, basadas en la delimitación de campos incisos mediante líneas continuas, los cuales luego fueron rellenados con incisiones, generalmente unguiculares o trazos semejantes (Loponte y Acosta 2015). En este mismo trabajo, publicamos el primer fechado de este sitio que con seguridad pertenece al mismo, realizado sobre el único resto óseo humano recuperado por Zeballos y Pico que aún se conserva en el Museo de La Plata (fotografiado y publicado por Torres en 1907), y cuya antigüedad arrojó una edad de 1754 ± 59 años ^{14}C AP. Luego, con los materiales de nuestras excavaciones, hemos obtenido seis nuevos fechados provenientes de los distintos niveles de ocupación, cuyos resultados se incluyen en la Figura 20.

En términos generales, los Molisoles de los albardones ubicados en los Bajíos Ribereños meridionales generalmente no poseen espesores mayores a 60 cm, siendo lo más habitual 40 cm de

potencia. Las capas arqueológicas generalmente covarían con estas potencias reducidas del horizonte A del suelo. La mayoría de los fechados radiocarbónicos obtenidos hasta el momento, indican que casi todos presentan una sola ocupación, o varias escasamente separadas en el tiempo, ya que ni los fechados radiocarbónicos, el estilo o la estructura del registro permiten diferenciarlos (Loponte 2008; Buc y Loponte, 2016). En TCS1 sucede algo diferente. El fechado procedente del nivel A de la C7 muestra una diferencia estadística con aquella obtenida del mismo nivel de la C10, lo cual indica como mínimo, dos ocupaciones distintas en el mismo nivel. Ayuda a considerar la presencia de distintas ocupaciones, el potente desarrollo del Molisol, que probablemente tuvo más de un metro de profundidad en el sector central antes que fuera impactado por las excavaciones de Zeballos y Pico. Las ocupaciones del nivel A están separadas por un hiato estéril que corresponde al nivel A/C. Por debajo del mismo, se encuentran los niveles subyacentes V, X y Z, que son más delgados, muy discretos y están acotados a la base del albardón (Figura 16). Entre ellos, se observan finas capas estériles producto de la depositación de arenas en ambientes de aguas quietas (Loponte y Acosta 2015:19). La superposición de los fechados de estos niveles separados por pequeños hiatos, señala ocupaciones intermitentes escasamente

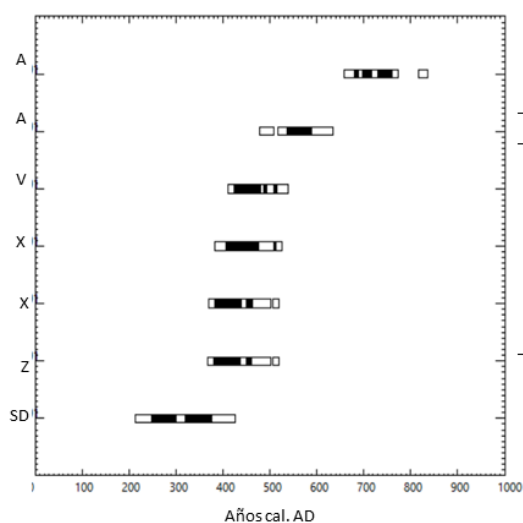


Figura 20. Cronología radiocarbónica de TCS1. La calibración de los fechados se efectuó mediante la curva SHCal-13 (Hogget al. 2013, utilizando el programa CalibRev 7.0.4 (Struiver y Reimer 1993).

separadas en el tiempo arqueológico. Esta dinámica de ocupaciones más someras en términos de potencia arqueológica, probablemente sucedió mientras el albardón integraba la línea costera de los bancos fluviales activos del paleocauce del río Paraná, donde el sitio estaba más expuesto a las inundaciones periódicas. Los conjuntos faunísticos de estos tres niveles inferiores están fuertemente dominados por restos de Siluriformes (Loponte y Acosta 2015:29). El mayor componente de la pesca probablemente estuvo influenciado por esta localización ribereña, y la falta de opciones en el espacio inmediato al área del sitio (excluyendo las opciones de la Pampa Ondulada, que prácticamente no integró el sistema de subsistencia). Una vez que el río Paraná se desplazó hacia el curso actual, y se incrementó paralelamente la altura del albardón por los descartes de las ocupaciones previas, el sitio quedó menos expuesto a las inundaciones regulares, permitiendo una mayor pedogénesis, período que corresponde con el potente Molisol de TCS1. Aquí se produjeron las ocupaciones del nivel A, que incentivaron aún más los procesos pedogenéticos. Estas ocupaciones probablemente ocurrieron cuando el río Paraná adquirió su curso actual, generando de esta manera, un ambiente de bañados laterales de gran extensión, donde se desarrollaron poblaciones de mamíferos adaptados al ambiente fluvio-lacustre. Esto no era posible durante las ocupaciones de los niveles subyacentes, dado que el río prácticamente corría al pie del paleocantilado. Este antiguo trazado del río Paraná explica también las ubicaciones de los sitios Médanos de Escobar (1752 ± 33 años $^{14}\text{C AP}$; Acosta et al., 2011) y Río Luján (1692 ± 46 años $^{14}\text{C AP}$), entre el paleocantilado y el paleocurso del río Paraná, que es perfectamente visible en su traza concurrente con la ubicación de la Laguna Grande, que es uno de sus remanentes. La nueva configuración del paisaje, con grandes extensiones de bañado, están precisamente indicadas en el componente faunístico promediado de las ocupaciones más tardías vinculadas con este grupo de sitios, las cuales muestran una mayor incidencia de los mamíferos locales adaptados a estos ambientes fluvio-lacustres (especialmente *Blastocerus dichotomus* y *Myocastor coypus*).

El rango cronológico de la utilización del sitio señala un período de más de 550 años calendáricos (LI: 214 años AD; LS: 774 años AD, ver Figura 20). Dado que la alfarería de todos los niveles excavados por nosotros presenta una sustancial homogeneidad estilística, los fechados obtenidos de estos niveles (1670 ± 26 - 1334 ± 29 años $^{14}\text{C AP}$) son relevantes también para determinar el rango cronológico mínimo de este estilo cerámico, al menos en los Bajíos Ribereños. En este sentido, también se debe señalar la presencia de alfarería con este mismo estilo tecnológico en el sitio Cerro Mayor, ubicado en el sector de las Planicies Inundables del sur de Entre Ríos, adyacente a los Bajíos Ribereños, y cuyos fechados (1665 ± 45 - 1594 ± 59 años $^{14}\text{C AP}$) caen dentro del rango de los fechados de TCS1 (para una discusión al respecto, ver Loponte *et al.* 2016).

CONCLUSIONES

Los datos disponibles para la ubicación del clásico *túmulo* excavado por Zeballos y Pico (1878) coinciden con la localización de TCS1, que constituye una notable elevación dentro del plano del bajo del Tajíver, donde estos dos autores lo identificaron. La cantidad y calidad de descriptores que coinciden con esta localización es notable, y por el contrario, no hay un solo dato que permita ubicarlo en otro lugar. Lafon (1971) y la tradición oral de la localidad, concurrentemente, también lo localizan donde se encuentra TCS1. En el sitio se comprueba la existencia de una enorme remoción asistemática, que abarcó la mayor parte del mismo, dejando redepositados los sedimentos con materiales arqueológicos incluidos. Estos, además, poseen cantidades discretas de artefactos propios del siglo XIX, contemporáneos a las excavaciones de Zeballos y Pico. Los sedimentos están constituidos básicamente por arenas indistinguibles de aquellas propias del río Paraná. Esto se verifica tanto en los sedimentos que fueron removidos como en los que están intactos. Su depositación obedece a los desbordes periódicos de este curso, desarrollados en ambientes de aguas quietas, situación típica a la que son sometidos los albardones locales durante los frecuentes pulsos de inundación. El depósito no contiene

loess ni sedimentos ajenos a la dinámica natural del paisaje. En los sectores no removidos, no hay evidencias de actividad artificial constructiva. Los sedimentos removidos, tampoco sustentan dicha elucubración. Los contextos arqueológicos de los diferentes niveles de ocupación no pueden ser asimilados con Goya-Malabrigo, si bien hay fragmentos de alfarería que corresponden a dicha unidad arqueológica (menos de 1%; cf. Loponte y Acosta, 2015). Esta pequeña fracción del registro fue utilizada a modo de fósil-guía por Politis y Bonomo (2015, 2016), identificando el contexto del sitio en términos genéricos, pero ignorando la existencia de distintos niveles de ocupación, y construyendo una visión interpretativa del mismo que es incorrecta. Los resultados obtenidos en TCS1, como así también en TCS2, se suman al registro conocido de aproximadamente 20 sitios ubicados en este sector, los cuales señalan la inexistencia de Goya-Malabrigo en los Bajíos Ribereños meridionales continentales. No obstante, la cercanía de estos contextos en sectores inmediatamente adyacentes, permiten considerar que en el futuro, eventualmente, se identifique algún sitio de esta unidad arqueológica.

La estructura de TCS1 y los fechados radiocarbónicos obtenidos, muestran al menos cinco eventos distintos de ocupación, efectuados todos por grupos de cazadores-recolectores complejos agrupados dentro del Grupo de Cerámica Incisa (Loponte 2008). Si bien la alfarería presenta una unidad de estilo tecnológico en todos los niveles, se observan dos estrategias de explotación faunística diferentes. En las ocupaciones más tempranas hay un énfasis en los recursos ícticos, mientras que en las ocupaciones superiores aumenta la amplitud de la dieta, con una mayor participación de *B. dichotomus* y *M. coypus*. La migración del curso del río Paraná a su posición actual podría explicar, al menos parcialmente, estos cambios. El desplazamiento del curso podría tentativamente ubicarse alrededor de 1600 años ¹⁴C AP, lo cual permitió el desarrollo de un área mayor de bañados en la margen derecha del río Paraná inferior, momento en el que surgen como opciones posibles, estrategias de explotación más diversificadas en este microsector.

AGRADECIMIENTOS

A Luis Abel Orquera, por los datos aportados y por su constante interés por el tema que hemos abordado en este trabajo. A los dos revisores que mejoraron la calidad de este artículo. A Pablo Groisman (IMAS-CONICET/FCEN-UBA) por el uso del programa Matlab y la discusión sobre el volumen del sitio. A Oscar Trujillo por los datos aportados y por los comentarios sobre la ubicación del sitio en el ámbito local. Lo vertido es absoluta responsabilidad de los autores.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A., D. LOPONTE Y P. TCHILINGUIRIAN.

2013. Nuevos aportes para la arqueología del humedal del Paraná inferior: el sitio Médanos de Escobar. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, XXXVIII (1): 19-35.

AMEGHINO, F.

1880 [1947]. *La Antigüedad del Hombre en el Plata*. Editorial La Cultura Argentina, Buenos Aires.

BONFILS, C.

1962. Los suelos del Delta del Río Paraná. Factores generadores, clasificación y uso. *Revista de Investigación Agraria*, VI (3). INTA. Buenos Aires

BUC, N., y D. LOPONTE.

2016. Bone tools reflecting animal exploitation. The case of *Lama guanicoe* in the lower Paraná basin. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales* 3(2): 23-53.

BUNGE, M.

1960. *La Ciencia. Su método y su Filosofía*. Siglo XX. Buenos Aires.

CANDIOTTI, M.

1891. Expediente sobre el descubrimiento de un cementerio indígena en el partido de Exaltación de la Cruz (Campana). *Revista del Archivo la*

- Sociedad Científica Argentina, primera parte, 1872-1878. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 31 (1, 2, 3): 84-87, 139-154, 191-195.
- CHAPEAURROUGE, C. D.
1879. *Duplicado de la Diligencia de Mensura de los Terrenos de los Señores Eduardo y Luis Costa*. Original existente en la Dirección de Geodesia, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, provincia de Buenos Aires. La Plata.
- CIONE, A. L., A. RIZZO y E. P. TONNI
1977. Relación cultura aborígen-ambiente en un sitio de Rincón de Landa, Gualeguaychú, Entre Ríos, República Argentina. Nota preliminar. V Encuentro de Arqueología del Litoral, pp. 123-141. Uruguay
- COPI, I., C. COHEN, K. y MCMAHON
2014. *Introduction to Logic*. Pearson Education Limited. Harlow.
- CRUZ, A.
1999. *Ventana al Pasado de la Ciudad de Campana*. Edición de la Municipalidad de Campana. Campana.
- FRENGUELLI, J. y F. de APARICIO
1923. Los paraderos de la margen derecha del río Malabrigo (Departamento de Reconquista, Prov. de Santa Fe). *Anales de la Facultad de Ciencias de la Educación* 1:7-112. Universidad Nacional del Litoral. Paraná.
- GHIANI ECHENIQUE, N.
2016. Buscando en los depósitos. Las colecciones arqueológicas del Museo de la Plata provenientes del litoral rioplatense. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 14 (2): 111-130.
- GUBER, R.
2011. Ciro René Lafon y su pequeña historia del Museo Etnográfico y la antropología de Buenos Aires. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1 (2). Consultado en marzo de 2017 en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/436/640>
- HOGG, A., HUA, Q., BLACKWELL, P.G., BUCK, C. E., GUILDERSON. T. P., HEATON, T.J., NIU, M., PALMER, J. G., REIMER, P. J., REIMER, R. W., TURNEY, C., ZIMMERMAN, S.
2013. SHCAL13 Southern Hemisphere calibration, 0–50,000 years Cal. BP. *Radiocarbon*, 55(4). DOI: 10.2458/azu_js_rc.55.16783.
- LAFON, C. R.
1968. *Investigaciones Arqueológicas en el Nordeste Srgentina*. Diario La Prensa, edición del 8 de diciembre. Buenos Aires.
1971. Introducción a la arqueología del Nordeste argentino. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, V (2): 119-152.
1972. Replanteo para la arqueología del Nordeste argentino. *Antiquitas*, XVI: 1-16.
- LEHMANN-NITSCHKE R.
1910. *Catálogo de la Sección Antropológica del Museo de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. Ms.
- LOPONTE, D.
2017. *La colección arqueológica obtenida por Ciro René Lafon y su trascendencia para la arqueología del nordeste argentino*. Ms.
2008 [2010]. *Arqueología del Humedal del Paraná Inferior (Bajíos Ribereños meridionales)*. A. Acosta y D. Loponte (Comps.) Arqueología de la Cuenca del Plata. Serie Monográfica. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires.
- LOPONTE, D. y A. ACOSTA.
2008. El registro arqueológico del tramo final de la cuenca del Plata. En D. Loponte y A. Acosta (Eds.) *Entre la Tierra y el Agua; Arqueología de Humedales del Este de Sudamérica*, pp. 125-164. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires.
- LOPONTE, D., y ACOSTA, A.
2015. Los sitios arqueológicos Túmulo de Campana 1 y 2 dentro del contexto regional de la arqueología del humedal del Paraná inferior. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 1(2): 11-40.
2016. Los contextos Goya-Malabrigo del nordeste argentino. *Cadernos do Ceom. Estudos Regionais de Arqueologia*, 29 (45):125-187. DOI: <http://dx.doi.org/10.22562/2016.45.06>.

- LOPONTE, D., A. ACOSTA y P. TCHILINGUIRIÁN.
2016. Estructuras “monticulares”, unidades arqueológicas y falsas premisas en la arqueología del noreste argentino. *Anuario de Arqueología*, 8 (8): 45-78.
- LOTHROP, S.
1932. *Indians of the Paraná Delta River*. Annals of the New York Academy of Science, XXXIII: 77-232. New York, Academy of Science.
- MAZZA, B.
2015. Colecciones antiguas, datos nuevos: Primeros resultados del análisis de las colecciones bioarqueológicas del humedal del Paraná inferior. *Revista del Museo de Antropología*, 8 (1):133-146.
- MAZZA, B. y D. LOPONTE
2012. Las Prácticas Mortuorias en el humedal del Paraná Inferior. *Arqueología Iberoamericana*, 13: 3-21.
- NEWTON-SMITH, W.
1981. *The Rationality of Science*. Routledge and Kegan Paul, Londres.
- ORQUERA, L. A.
2016. Comentarios sobre el artículo “Más sobre el Túmulo de Campana” de G. Politis y M. Bonomo. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLI (1): 169-171.
- OUTES, F. F.
1918. Nuevo jalón septentrional en la dispersión de representaciones plásticas en la cuenca paranaense y su valor indicador. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 85: 53-66.
- PEREYRA, F.
2004. Geología urbana del área metropolitana bonaerense y su influencia en la problemática ambiental. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 59 (3): 394-410.
- PÉREZ, M. y L. CAÑARDO.
2004. Producción y uso de la cerámica en el Norte de la Provincia de Buenos Aires. En: *Aproximaciones contemporáneas a la arqueología Pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*, G. Martínez, M. A. Gutierrez, R. Curtoni, M. Berón y P. Madrid (Eds.), pp. 335-347. Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA, Olavarría.
- PICO, P.
1859. *Duplicado de la Mensura de los Herederos Pertenecientes a los Terrenos de Don Ladislado Martínez, Denominados Rincón de Campana*. Original existente en la Dirección de Geodesia, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, provincia de Buenos Aires. La Plata.
- POLITIS, G.
2005. Prólogo. En: *Arqueología de Alfareros, Cazadores y Pescadores Pampeanos*. González, I., pp. 11-20. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- POLITIS, G. y M. BONOMO
2015. Una revisión del Túmulo de Campana. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XL (1):149-181.
2016. Más sobre Túmulo de Campana. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XLI, (1): 151-167.
- POPPER, K. R.
1962. *La Lógica de la Investigación Científica*. Tecnos, Madrid.
1965. *El Desarrollo del Conocimiento Científico. Conjeturas y Refutaciones*. Tecnos, Madrid.
- RODRIGUÉ, D.
2005. El estilo en la cerámica del Humedal del Paraná. *La Zaranda de Ideas Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 1:59-75.
- RUIZ, R. F. y J. AYALA.
1998. *El Método en las Ciencias. Epistemología y Darwinismo*. Fondo de Cultura Económica, México, DF.
- STUIVER, M. y P. J. REIMER.
1993. Extended ¹⁴C data base and revised CALIB 3.0 ¹⁴C age calibration program. *Radiocarbon*, 35 (1): 215-230.
- TORRES, L. M.
1907. Arqueología de la Cuenca del Río Paraná. *Revista del Museo de la Plata*, XIV: 53-122.
1911. *Los Primitivos Habitantes del Delta del Paraná*. Universidad Nacional de La Plata-Biblioteca Centenaria, La Plata.

- TOULMIN, S.
1977. *La Comprensión Humana. El Uso Colectivo y la Evolución de los Conceptos*. Vol 1. Alianza Editorial, Madrid.
- ZEBALLOS, E.
1878. Note sur un tumulus préhistorique de Buenos-Ayres. *Revue d'Anthropologie*, 4 (1): 577-583.
- ZEBALLOS, E. A. y P. PICO.
1878. Informe sobre el túmulo de Campana. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 6: 244-260. Buenos Aires.